50	40	57	00	50	42	18	00	53	10	15	00
53	10	29	00	60	10	16	00	60	10	20	00
60	10	36	00	60	12	15	00	78	11	18	00
78	14	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
82	10	15	00	82	10	16	00	85	10	16	00
85	12	21	00	85	15	16	00	86	11	16	00
86	13	15	00	86	13	19	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	12	17	00	90	12	18	00	90	14	17	00
90	15	15	00	91	11	19	00	93	14	15	00
93	14	17	00	94	12	18	00	94	13	15	00
94	13	16	00	94	13	20	00	95	10	19	00
95	12	21	00	95	14	16	00	95	14	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00	25	10	19	00	42	17	22	00

42	21	15	00		44	11	20	00		49	24	16	00
50	19	15	00		50	19	26	00		50	19	27	00
50	20	23	00		50	20	24	00		53	10	28	00
53	10	29	00		53	10	30	00		53	12	18	00
60	14	11	00		78	11	18	00		78	11	19	00
78	14	15	00		80	10	16	00		80	11	15	00
80	11	16	00		82	10	15	00		82	10	16	00
84	13	16	00		85	10	16	00		85	15	16	00
86	14	15	00		86	14	16	00		90	10	15	00
90	10	16	00		90	10	17	00		90	11	15	00
90	11	16	00		90	11	18	00		90	12	18	00
91	11	19	00		93	11	16	00		93	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SASAIMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	19	00		42	17	22	00		44	11	20	00
49	24	16	00		50	19	25	00		50	19	26	00
50	20	23	00		50	20	24	00		53	10	15	00
53	10	29	00		60	10	36	00		78	11	18	00
78	14	15	00		80	11	15	00		80	11	16	00
82	10	15	00		82	10	16	00		85	10	16	00
86	13	20	00		86	14	16	00		90	10	15	00
90	10	16	00		90	11	16	00		90	12	17	00
90	14	15	00		90	14	17	00		93	11	16	00

93 | 14 | 15 | 00	93 | 14 | 16 | 00	94 | 12 | 15 | 00
94 | 12 | 18 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOCAIMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00	25	10	19	00	42	17	22	00
42	21	15	00	44	11	20	00	49	24	16	00
50	19	15	00	50	19	26	00	50	19	27	00
50	20	23	00	50	20	24	00	53	10	28	00
53	10	29	00	53	10	30	00	60	10	20	00
78	11	18	00	78	14	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	82	10	15	00	82	10	16	00
84	13	16	00	85	10	16	00	85	15	16	00
86	14	15	00	86	14	16	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	11	15	00	90	11	16	00
90	12	18	00	91	11	19	00	93	11	16	00
93	14	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	13	16	00
39	11	23	00
44	11	20	00
49	24	16	00
50	20	24	00
53	10	25	00
70	12	18	00
78	11	18	00
80	11	15	00
80	14	16	00
80	16	15	00
82	10	18	00
82	15	16	00
85	10	17	00
86	11	17	00
86	13	16	00
90	10	15	00
90	11	15	00
90	12	15	00
90	12	18	00
90	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00
39	11	24	00
45	11	18	00
50	19	26	00
53	10	15	00
53	10	29	00
70	12	20	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	14	19	00
82	10	15	00
82	10	19	00
85	10	15	00
86	10	18	00
86	11	18	00
86	13	20	00
90	10	16	00
90	11	16	00
90	12	16	00
90	13	15	00
90	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	16	00
39	11	25	00
45	13	17	00
50	19	27	00
53	10	18	00
60	10	36	00
72	15	16	00
80	10	16	00
80	11	17	00
80	15	15	00
82	10	16	00
82	14	15	00
85	10	16	00
86	11	16	00
86	13	15	00
86	14	15	00
90	10	17	00
90	11	17	00
90	12	17	00
90	13	16	00
90	15	16	00

90	15	17	00	90	15	18	00	93	11	16	00
93	13	15	00	93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00	93	15	15	00
94	10	16	00	94	12	18	00	94	13	15	00
94	13	18	00	94	13	19	00	95	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VIANI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00	42	21	15	00	42	21	16	00
42	21	17	00	42	21	18	00	42	21	19	00
42	21	20	00	42	21	21	00	42	21	22	00
42	21	23	00	42	23	18	00	42	27	22	00
46	16	15	00	48	10	18	00	49	16	15	00
49	17	15	00	49	20	15	00	49	22	15	00
50	19	15	00	50	19	26	00	50	19	27	00
50	20	23	00	50	20	24	00	53	10	19	00
60	10	36	00	60	12	44	00	78	11	18	00
78	14	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00

80	14	16	00		80	14	19	00		82	10	15	00
85	12	21	00		85	15	16	00		86	11	16	00
86	13	15	00		86	13	16	00		86	13	19	00
90	10	16	00		90	10	17	00		90	14	17	00
91	11	19	00		93	13	16	00		93	13	17	00
93	14	15	00		93	14	16	00		93	14	17	00
94	12	18	00		94	13	15	00		94	13	16	00
94	13	20	00		95	10	19	00		95	12	21	00
95	14	16	00		95	14	18	00		95	14	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VIANI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00		25	10	19	00		42	17	22	00
42	21	15	00		42	21	16	00		42	21	17	00
42	21	18	00		42	21	19	00		42	21	20	00
42	21	21	00		42	21	22	00		42	21	23	00
42	23	18	00		42	27	22	00		46	16	15	00
48	10	18	00		49	24	16	00		50	19	15	00
50	19	26	00		50	19	27	00		50	20	23	00
50	20	24	00		53	10	19	00		53	10	29	00
60	10	36	00		78	11	18	00		78	14	15	00
80	10	15	00		80	10	16	00		80	14	16	00
80	14	19	00		82	10	15	00		84	13	16	00
85	12	21	00		86	11	16	00		86	13	15	00

86	13	16	00	86	13	19	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	11	18	00	90	14	17	00
91	11	19	00	93	13	16	00	93	13	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00	93	14	17	00
94	12	18	00	94	13	15	00	94	13	16	00
94	13	20	00	95	10	19	00	95	12	21	00
95	14	16	00	95	14	18	00	95	14	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VIANI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00	25	10	19	00	42	17	22	00
42	21	15	00	47	13	19	00	49	16	15	00
49	24	16	00	50	15	15	00	50	16	15	00
50	17	15	00	50	19	15	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	29	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	42	18	00	50	42	45	00
50	42	53	00	53	10	27	00	53	10	29	00
78	11	18	00	78	14	15	00	80	10	16	00

80	11	16	00	82	10	15	00	82	10	16	00
84	13	16	00	85	10	16	00	85	15	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00	86	14	16	00
90	11	15	00	90	13	15	00	91	11	19	00
92	10	19	00	93	14	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 123,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00	42	21	15	00	42	21	16	00
42	21	17	00	42	21	18	00	42	21	19	00
42	21	20	00	42	21	21	00	42	21	22	00
42	21	23	00	42	23	18	00	42	27	22	00
46	16	15	00	49	24	16	00	50	19	15	00
50	19	26	00	50	20	23	00	50	20	24	00
53	10	19	00	53	10	29	00	60	10	36	00
78	11	18	00	78	14	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
82	10	15	00	82	15	16	00	85	12	21	00
86	11	16	00	86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	90	10	16	00	90	10	17	00
90	14	17	00	91	11	19	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	18	00	94	13	15	00	94	13	16	00

94	13	20	00		95	10	19	00		95	12	21	00
95	14	16	00		95	14	18	00		95	14	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 150
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00		42	21	15	00		42	21	16	00
42	21	17	00		42	21	18	00		42	21	19	00
42	21	20	00		42	21	21	00		42	21	22	00
42	21	23	00		42	23	18	00		42	27	22	00
46	16	15	00		49	24	16	00		50	19	15	00
50	19	27	00		50	20	24	00		53	10	29	00
60	10	36	00		78	11	18	00		78	14	15	00
80	10	15	00		80	10	16	00		80	11	16	00
80	14	16	00		80	14	19	00		82	10	15	00
82	10	16	00		85	10	16	00		85	12	21	00
85	15	16	00		86	11	16	00		86	13	15	00
86	13	19	00		86	14	15	00		90	10	16	00
90	10	17	00		90	11	16	00		90	12	17	00

90	12	18	00	90	14	17	00	90	15	15	00
91	11	19	00	93	14	16	00	94	12	18	00
94	13	15	00	94	13	16	00	94	13	20	00
95	10	19	00	95	12	21	00	95	14	16	00
95	14	19	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VIANI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	21	15	00	25	10	15	00	42	17	22	00
42	21	15	00	42	21	16	00	42	21	17	00
42	21	18	00	42	21	19	00	42	21	20	00
42	21	21	00	42	21	22	00	42	21	23	00
42	23	18	00	42	27	22	00	44	11	20	00
45	11	15	00	45	11	17	00	45	11	18	00
45	13	17	00	46	16	15	00	48	10	18	00
49	10	17	00	50	19	26	00	50	19	27	00
50	20	23	00	50	20	24	00	53	10	19	00
53	10	30	00	60	10	36	00	60	14	10	00
78	11	18	00	78	14	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
82	10	15	00	82	10	19	00	82	15	16	00
84	13	16	00	85	12	21	00	86	11	16	00
86	13	15	00	86	13	16	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	16	00	90	10	15	00

90 10 16 00	90 10 17 00	90 13 15 00
90 14 17 00	90 15 18 00	91 11 19 00
92 10 19 00	93 11 16 00	93 13 16 00
93 13 17 00	93 14 15 00	93 14 16 00
93 14 19 00	94 12 18 00	94 13 15 00
94 13 16 00	94 13 20 00	95 10 19 00
95 12 21 00	95 14 16 00	95 14 18 00
95 14 19 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BOJACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	15	00	42	17	22	00	44	11	20	00
50	18	20	00	50	19	21	00	50	19	25	00
50	19	26	00	50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	27	00	80	10	16	00	80	11	15	00
82	10	15	00	82	15	16	00	86	14	16	00
90	10	15	00	90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00	90	12	17	00

91 | 10 | 18 | 00	93 | 11 | 16 | 00	93 | 14 | 16 | 00
95 | 13 | 17 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 153
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VERGARA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
14 | 11 | 15 | 00	49 | 10 | 17 | 00	50 | 18 | 20 | 00
50 | 19 | 21 | 00	50 | 19 | 26 | 00	50 | 19 | 27 | 00
50 | 20 | 17 | 00	50 | 20 | 23 | 00	52 | 15 | 21 | 00
53 | 10 | 23 | 00	60 | 10 | 16 | 00	60 | 10 | 36 | 00
60 | 14 | 10 | 00	80 | 11 | 16 | 00	86 | 11 | 16 | 00
90 | 10 | 16 | 00	93 | 14 | 15 | 00	93 | 14 | 16 | 00
93 | 14 | 17 | 00	93 | 14 | 19 | 00	94 | 10 | 16 | 00
94 | 13 | 15 | 00	94 | 13 | 20 | 00	95 | 13 | 17 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 154
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BOJACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
14 | 11 | 15 | 00	50 | 18 | 19 | 00	50 | 18 | 20 | 00
50 | 19 | 15 | 00	50 | 19 | 21 | 00	50 | 19 | 25 | 00
50 | 19 | 26 | 00	50 | 20 | 24 | 00	50 | 20 | 27 | 00

52 16 15 00	56 10 15 00	60 12 15 00
80 11 16 00	85 15 16 00	86 13 20 00
90 10 15 00	90 10 16 00	90 10 17 00
90 10 18 00	90 11 16 00	93 11 16 00
93 14 16 00	93 15 15 00	94 13 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 155
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
44	11	20	00	50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	20	23	00	50	20	24	00
86	14	16	00	90	10	15	00	90	10	17	00
90	10	18	00	93	11	16	00	93	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 156
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 272,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00
42	21	17	00
42	21	20	00
42	21	23	00
46	16	15	00
50	20	23	00
53	10	27	00
78	11	18	00
80	14	16	00
82	10	15	00
86	11	16	00
86	13	19	00
90	10	17	00
93	13	17	00
94	12	18	00
94	13	20	00
95	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	21	15	00
42	21	18	00
42	21	21	00
42	23	18	00
50	19	15	00
50	20	24	00
53	10	29	00
80	10	15	00
80	14	17	00
85	12	21	00
86	13	15	00
90	10	15	00
91	11	19	00
93	14	15	00
94	13	15	00
95	10	19	00
95	14	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	21	16	00
42	21	19	00
42	21	22	00
42	27	22	00
50	19	26	00
53	10	19	00
60	10	36	00
80	10	16	00
80	14	19	00
85	15	16	00
86	13	16	00
90	10	16	00
93	13	16	00
93	14	17	00
94	13	16	00
95	12	21	00
95	14	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 157
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	21	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	21	16	00

42 21 17 00	42 21 18 00	42 21 19 00
42 21 20 00	42 21 21 00	42 21 22 00
42 21 23 00	42 23 18 00	42 27 22 00
44 11 20 00	46 16 15 00	50 19 15 00
50 19 23 00	50 20 23 00	50 20 24 00
53 10 19 00	53 10 29 00	60 10 36 00
78 11 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 14 16 00	80 14 19 00	82 10 15 00
85 12 21 00	85 15 16 00	86 11 16 00
86 13 15 00	86 13 16 00	86 13 19 00
90 10 15 00	90 10 16 00	90 10 17 00
90 14 17 00	91 11 19 00	93 13 16 00
93 13 17 00	93 14 15 00	93 14 17 00
94 12 18 00	94 13 15 00	94 13 16 00
94 13 20 00	95 10 19 00	95 12 21 00
95 14 16 00	95 14 18 00	95 14 19 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 158
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	15	16	00
50	13	17	00
50	17	15	00
50	19	24	00
50	22	10	00
50	42	45	00
53	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	15	00
50	15	15	00
50	18	19	00
50	19	29	00
50	22	13	00
50	43	68	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	12	17	00
50	16	15	00
50	18	20	00
50	20	17	00
50	42	18	00
53	10	25	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 159
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 232,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	21	15	00
42	21	18	00
42	21	21	00
42	23	18	00
46	16	15	00
50	19	15	00
50	20	17	00
50	22	11	00
50	30	34	00
50	30	50	00
50	30	59	00
53	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	21	16	00
42	21	19	00
42	21	22	00
42	27	22	00
49	24	16	00
50	19	21	00
50	20	24	00
50	22	13	00
50	30	44	00
50	30	53	00
50	40	57	00
53	10	29	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	21	17	00
42	21	20	00
42	21	23	00
44	11	20	00
50	18	20	00
50	19	32	00
50	22	10	00
50	30	15	00
50	30	45	00
50	30	58	00
50	42	18	00
60	10	16	00

60	10	20	00	60	10	36	00	60	12	15	00
78	11	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
82	10	15	00	82	10	16	00	85	10	16	00
85	12	21	00	85	15	16	00	86	11	16	00
86	13	15	00	86	13	19	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00	90	10	17	00
90	11	15	00	90	11	16	00	90	12	17	00
90	12	18	00	90	14	17	00	90	15	15	00
91	11	19	00	93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	18	00	94	13	15	00	94	13	16	00
94	13	20	00	95	10	19	00	95	12	21	00
95	14	16	00	95	14	19	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 160
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00	25	10	19	00	42	17	22	00
42	23	15	00	42	23	18	00	44	11	20	00

49	24	16	00
50	19	21	00
50	19	27	00
50	20	23	00
60	10	36	00
78	11	18	00
80	11	16	00
85	14	16	00
86	14	16	00
90	10	17	00
90	11	16	00
90	12	18	00
90	15	17	00
93	13	16	00
93	14	17	00

50	18	20	00
50	19	25	00
50	19	32	00
50	20	24	00
60	14	11	00
78	11	19	00
84	13	16	00
86	13	20	00
90	10	15	00
90	10	18	00
90	11	18	00
90	14	17	00
91	11	19	00
93	14	15	00

50	19	15	00
50	19	26	00
50	20	17	00
53	12	18	00
78	10	16	00
78	14	15	00
85	10	16	00
86	14	15	00
90	10	16	00
90	11	15	00
90	12	17	00
90	15	15	00
93	11	16	00
93	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 161
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
44	11	20	00
50	19	21	00
50	19	27	00
50	20	22	00
50	30	44	00
85	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	18	20	00
50	19	25	00
50	19	32	00
50	20	23	00
80	11	16	00
86	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	19	15	00
50	19	26	00
50	20	17	00
50	20	24	00
85	15	15	00
90	10	15	00

90 10 16 00	90 10 17 00	90 10 18 00
93 11 16 00	93 14 15 00	93 14 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 162
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	16	00	42	23	18	00	42	26	15	00
44	11	20	00	50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	21	00	50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	22	00	50	20	23	00	50	20	24	00
50	30	15	00	50	30	44	00	80	11	16	00
81	14	16	00	85	15	15	00	85	15	16	00
86	14	16	00	90	10	15	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00	93	11	16	00
93	14	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 163
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y

CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VIANI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00
42	21	15	00
42	21	18	00
42	21	21	00
42	23	18	00
46	16	15	00
49	24	16	00
50	19	27	00
53	10	19	00
56	11	21	00
78	14	15	00
80	14	16	00
85	12	21	00
86	13	15	00
90	10	15	00
90	14	17	00
93	13	17	00
93	14	17	00
94	13	16	00
95	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	19	00
42	21	16	00
42	21	19	00
42	21	22	00
42	27	22	00
48	10	18	00
50	19	15	00
50	20	23	00
53	10	29	00
60	10	36	00
80	10	15	00
80	14	19	00
85	15	16	00
86	13	16	00
90	10	16	00
91	11	19	00
93	14	15	00
94	12	18	00
95	10	19	00
95	14	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	17	22	00
42	21	17	00
42	21	20	00
42	21	23	00
44	11	20	00
48	10	20	00
50	19	26	00
50	20	24	00
56	10	15	00
78	11	18	00
80	10	16	00
82	10	15	00
86	11	16	00
86	13	19	00
90	10	17	00
93	13	16	00
93	14	16	00
94	13	15	00
95	12	21	00
95	14	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 164
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VIANI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	15	16	00
25	10	19	00
44	11	20	00
50	13	17	00
50	18	19	00
50	19	24	00
50	20	23	00
50	36	53	00
50	43	68	00
53	10	30	00
80	10	16	00
82	10	16	00
85	15	16	00
90	10	15	00
91	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	15	00
42	17	22	00
49	24	16	00
50	15	15	00
50	18	20	00
50	19	26	00
50	22	10	00
50	40	57	00
53	10	15	00
78	11	18	00
80	11	16	00
84	13	16	00
86	14	15	00
90	10	17	00
93	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00
42	21	15	00
50	12	17	00
50	16	15	00
50	19	15	00
50	19	27	00
50	22	13	00
50	42	45	00
53	10	29	00
78	14	15	00
82	10	15	00
85	10	16	00
86	14	16	00
90	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 165
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VIANI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
25	10	19	00
42	23	18	00
50	11	20	00
50	15	15	00
50	18	19	00
50	19	21	00
50	19	26	00
50	19	32	00
50	20	24	00
50	22	13	00
50	36	53	00
50	42	45	00
78	11	18	00
80	11	16	00
86	14	16	00
90	10	17	00
90	12	17	00
90	15	17	00
93	14	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	15	00
42	17	22	00
44	11	20	00
50	12	17	00
50	16	15	00
50	18	20	00
50	19	24	00
50	19	27	00
50	20	17	00
50	20	26	00
50	30	15	00
50	40	57	00
50	42	53	00
78	11	19	00
84	13	16	00
90	10	15	00
90	10	18	00
90	13	15	00
91	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00
42	23	15	00
49	24	16	00
50	13	17	00
50	17	15	00
50	19	15	00
50	19	25	00
50	19	29	00
50	20	23	00
50	22	10	00
50	30	44	00
50	42	18	00
53	13	16	00
78	14	15	00
85	15	16	00
90	10	16	00
90	11	16	00
90	15	15	00
93	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 166
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VIANI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	19	00
48	10	18	00
50	19	21	00
50	19	27	00
50	20	23	00
50	30	45	00
53	10	25	00
60	12	15	00
78	11	19	00
85	15	15	00
86	13	15	00
90	10	16	00
91	11	19	00
93	14	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	17	22	00
50	18	20	00
50	19	25	00
50	19	32	00
50	20	24	00
50	30	59	00
53	10	29	00
60	14	11	00
78	14	15	00
85	15	16	00
86	13	16	00
90	10	17	00
93	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
44	11	20	00
50	19	15	00
50	19	26	00
50	20	17	00
50	30	44	00
53	10	15	00
53	10	30	00
78	11	18	00
85	10	16	00
86	11	16	00
90	10	15	00
90	10	18	00
93	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 167
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VIANI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00
42	23	15	00
49	16	15	00
49	22	15	00
50	19	15	00
50	19	26	00
50	20	17	00
50	30	15	00
50	30	59	00
53	10	27	00
60	10	20	00
60	12	15	00
60	14	11	00
78	14	15	00
85	10	16	00
86	11	16	00
90	10	17	00
91	11	19	00
93	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	19	00
42	23	18	00
49	17	15	00
49	24	16	00
50	19	21	00
50	19	27	00
50	20	23	00
50	30	44	00
53	10	15	00
53	10	29	00
60	10	36	00
60	12	44	00
78	11	18	00
80	10	16	00
85	10	17	00
90	10	15	00
90	10	18	00
93	11	16	00
93	14	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	17	22	00
44	11	20	00
49	20	15	00
50	18	20	00
50	19	25	00
50	19	32	00
50	20	24	00
50	30	45	00
53	10	25	00
53	10	30	00
60	12	10	00
60	13	18	00
78	11	19	00
80	11	16	00
85	15	16	00
90	10	16	00
90	14	17	00
93	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 168
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOCAIMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25808697219FB

5 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA 10:53:22

* *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	15	00
42	17	22	00
44	11	20	00
50	18	20	00
50	19	25	00
50	19	32	00
50	20	24	00
50	30	45	00
50	30	59	00
60	14	11	00
78	14	15	00
85	10	16	00
85	15	16	00
86	14	16	00
90	10	17	00
90	11	16	00
90	14	17	00
91	11	19	00
93	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00
42	23	15	00
49	24	16	00
50	19	15	00
50	19	26	00
50	20	17	00
50	30	15	00
50	30	53	00
53	10	30	00
78	11	18	00
80	11	16	00
85	10	17	00
86	13	20	00
90	10	15	00
90	10	18	00
90	11	18	00
90	15	15	00
92	10	19	00
93	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	19	00
42	26	18	00
50	18	19	00
50	19	21	00
50	19	27	00
50	20	23	00
50	30	44	00
50	30	58	00
60	10	36	00
78	11	19	00
84	13	16	00
85	15	15	00
86	14	15	00
90	10	16	00
90	11	15	00
90	12	17	00
90	15	17	00
93	13	16	00
93	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 169
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SASAIMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 132,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00
42	23	15	00
49	24	16	00
50	19	15	00
50	19	26	00
50	20	17	00
50	20	27	00
50	30	44	00
50	30	53	00
78	11	18	00
80	10	16	00
85	10	16	00
86	13	20	00
90	10	15	00
90	10	18	00
90	11	18	00
90	14	17	00
91	11	19	00
93	14	15	00
93	14	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	19	00
42	23	18	00
50	18	19	00
50	19	21	00
50	19	27	00
50	20	23	00
50	30	15	00
50	30	45	00
50	30	58	00
78	11	19	00
80	11	16	00
85	15	15	00
86	14	15	00
90	10	16	00
90	11	15	00
90	12	17	00
90	15	15	00
92	10	19	00
93	14	16	00
94	12	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	17	22	00
44	11	20	00
50	18	20	00
50	19	25	00
50	19	32	00
50	20	24	00
50	30	34	00
50	30	50	00
50	30	59	00
78	14	15	00
84	13	16	00
85	15	16	00
86	14	16	00
90	10	17	00
90	11	16	00
90	13	15	00
90	15	17	00
93	13	16	00
93	14	17	00
95	12	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 170
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y

CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	15	00
42	17	22	00
44	11	20	00
49	17	15	00
50	18	19	00
50	19	21	00
50	19	27	00
50	20	23	00
50	30	15	00
50	30	45	00
50	30	58	00
60	12	15	00
60	14	11	00
78	14	15	00
85	15	15	00
90	10	16	00
90	11	18	00
93	13	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00
42	23	15	00
48	10	18	00
49	20	15	00
50	18	20	00
50	19	25	00
50	19	32	00
50	20	24	00
50	30	34	00
50	30	50	00
50	30	59	00
60	12	44	00
78	11	18	00
80	11	16	00
85	15	16	00
90	10	17	00
90	14	17	00
93	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	19	00
42	23	18	00
49	15	16	00
49	22	15	00
50	19	15	00
50	19	26	00
50	20	17	00
50	20	26	00
50	30	44	00
50	30	53	00
60	10	36	00
60	13	18	00
78	11	19	00
85	10	16	00
90	10	15	00
90	11	16	00
91	11	19	00
93	14	16	00

93	14	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 171
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 161,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00	42	21	15	00	42	21	16	00
42	21	17	00	42	21	18	00	42	21	19	00
42	21	20	00	42	21	21	00	42	21	22	00
42	21	23	00	42	23	18	00	42	27	22	00
44	11	20	00	46	16	15	00	50	19	15	00
50	19	26	00	50	20	23	00	50	20	24	00
53	10	19	00	53	10	29	00	60	10	36	00
78	11	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	85	12	21	00	85	15	16	00
86	11	16	00	86	13	15	00	86	13	16	00
86	13	19	00	90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	14	17	00	91	11	19	00
93	14	15	00	93	14	17	00	94	12	18	00
94	13	15	00	94	13	16	00	94	13	20	00
95	10	19	00	95	12	21	00	95	14	16	00
95	14	18	00	95	14	19	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 172
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE - CORAMBIENTAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	15	00		25	10	15	00		25	10	16	00
25	10	19	00		39	11	16	00		39	11	23	00
39	11	24	00		39	11	25	00		45	11	15	00
45	11	17	00		45	11	18	00		45	11	20	00
47	13	17	00		50	18	19	00		50	18	20	00
50	19	21	00		50	19	26	00		50	20	17	00
50	20	23	00		50	20	24	00		50	30	15	00
50	30	44	00		50	30	45	00		52	16	15	00
70	15	16	00		70	17	16	00		78	14	15	00
80	10	16	00		80	11	15	00		80	11	16	00
82	10	15	00		82	10	18	00		82	10	19	00
83	10	16	00		84	13	16	00		90	10	16	00
90	10	18	00		90	11	16	00		90	12	17	00
90	13	15	00		93	14	15	00		93	14	16	00
93	14	19	00		95	13	15	00		95	13	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 173
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CORPIMA-CORAMBIENTAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 390,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
25	10	16	00
39	11	24	00
42	21	20	00
45	11	18	00
49	24	16	00
50	19	21	00
50	20	23	00
50	30	44	00
52	16	15	00
60	12	15	00
60	14	11	00
80	10	16	00
82	10	16	00
85	10	16	00
86	11	16	00
90	10	18	00
90	13	16	00
93	14	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	15	00
25	10	19	00
39	11	25	00
45	11	15	00
45	11	20	00
50	18	19	00
50	19	25	00
50	20	24	00
50	30	45	00
60	10	36	00
60	12	44	00
78	11	18	00
80	11	16	00
82	10	18	00
85	10	17	00
90	10	16	00
90	11	16	00
93	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00
39	11	23	00
42	17	22	00
45	11	17	00
45	13	17	00
50	18	20	00
50	20	17	00
50	30	15	00
50	30	59	00
60	12	10	00
60	14	10	00
78	14	15	00
82	10	15	00
82	10	19	00
86	10	17	00
90	10	17	00
90	12	17	00
93	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 174
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CORPRES-CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.967,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	15	15	00
10	17	18	00
42	23	18	00
45	11	18	00
48	10	20	00
50	19	21	00
50	19	27	00
50	20	24	00
50	30	45	00
52	15	16	00
70	16	16	00
72	14	15	00
78	11	19	00
80	11	15	00
80	15	15	00
82	10	15	00
86	11	16	00
90	11	16	00
93	14	15	00
93	14	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	15	18	00
10	19	15	00
45	11	15	00
45	11	20	00
50	18	19	00
50	19	25	00
50	20	17	00
50	30	15	00
50	30	50	00
56	11	21	00
70	17	15	00
77	10	17	00
78	14	15	00
80	11	16	00
81	14	15	00
82	10	16	00
90	10	16	00
90	12	17	00
93	14	16	00
93	14	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	17	17	00
10	19	17	00
45	11	17	00
45	13	17	00
50	18	20	00
50	19	26	00
50	20	23	00
50	30	44	00
50	30	59	00
60	10	16	00
70	17	17	00
78	10	18	00
80	10	16	00
80	14	16	00
81	14	16	00
82	10	18	00
90	10	17	00
90	13	15	00
93	14	17	00
93	14	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00
42	23	15	00
49	24	16	00
50	19	27	00
50	20	23	00
50	30	34	00
50	30	50	00
50	30	59	00
78	14	15	00
80	15	15	00
84	13	15	00
86	13	20	00
90	10	15	00
90	11	15	00
90	12	17	00
90	15	15	00
92	10	19	00
93	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	19	00
42	23	18	00
50	19	15	00
50	19	32	00
50	20	24	00
50	30	44	00
50	30	53	00
78	11	18	00
80	10	16	00
82	10	19	00
84	13	16	00
86	14	15	00
90	10	16	00
90	11	16	00
90	13	15	00
90	15	17	00
93	13	16	00
93	14	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	17	22	00
44	11	20	00
50	19	21	00
50	20	17	00
50	30	15	00
50	30	45	00
50	30	58	00
78	11	19	00
80	11	16	00
82	12	15	00
85	15	16	00
86	14	16	00
90	10	17	00
90	11	18	00
90	14	17	00
91	11	19	00
93	14	15	00
95	12	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 175
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CORSOCIAL SCP POBLACION VULNERABLE EL ROSAL-CORAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL ROSAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 241,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 176
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES SAN RAFAEL-SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONOD DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 476,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	15	00
39	11	18	00
60	14	11	00
72	10	15	00
72	14	10	00
72	14	15	00
72	15	19	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	11	16	00
77	12	17	00
80	10	16	00
81	10	25	00
81	14	16	00
81	15	16	00
83	10	16	00
93	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	16	00
49	24	15	00
60	14	13	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	14	16	00
72	15	31	00
77	10	16	00
77	10	20	00
77	12	15	00
77	13	16	00
81	10	15	00
81	11	20	00
81	14	17	00
81	15	17	00
83	10	18	00
93	14	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	17	00
49	24	16	00
70	11	17	00
72	10	33	00
72	14	13	00
72	14	17	00
72	15	39	00
77	10	17	00
77	11	15	00
77	12	16	00
80	10	15	00
81	10	22	00
81	14	15	00
81	14	18	00
83	10	15	00
84	11	17	00
95	11	15	00

95	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 177
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 923,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	11	20	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00	84	11	17	00
93	14	16	00	93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 178
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES SC- SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.569,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	15	00
39	11	18	00
60	14	11	00
72	10	15	00
72	14	10	00
72	14	15	00
72	15	19	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	11	16	00
77	12	17	00
80	10	16	00
81	10	25	00
81	14	16	00
81	15	16	00
83	10	16	00
93	14	16	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	16	00
49	24	15	00
60	14	13	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	14	16	00
72	15	31	00
77	10	16	00
77	10	20	00
77	12	15	00
77	13	16	00
81	10	15	00
81	11	20	00
81	14	17	00
81	15	17	00
83	10	18	00
93	14	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	17	00
49	24	16	00
70	11	17	00
72	10	33	00
72	14	13	00
72	14	17	00
72	15	39	00
77	10	17	00
77	11	15	00
77	12	16	00
80	10	15	00
81	10	22	00
81	14	15	00
81	14	18	00
83	10	15	00
84	11	17	00
95	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 179
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES BOLIVAR-SANDRA MONICA

CARDOZO ROJAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 363,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	15	00
39	11	18	00
60	14	11	00
72	10	15	00
72	14	10	00
72	14	15	00
72	15	19	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	11	16	00
77	12	17	00
80	10	16	00
81	10	25	00
81	14	16	00
81	15	16	00
83	10	16	00
93	14	16	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	16	00
49	24	15	00
60	14	13	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	14	16	00
72	15	31	00
77	10	16	00
77	10	20	00
77	12	15	00
77	13	16	00
81	10	15	00
81	11	20	00
81	14	17	00
81	15	17	00
83	10	18	00
93	14	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	17	00
49	24	16	00
70	11	17	00
72	10	33	00
72	14	13	00
72	14	17	00
72	15	39	00
77	10	17	00
77	11	15	00
77	12	16	00
80	10	15	00
81	10	22	00
81	14	15	00
81	14	18	00
83	10	15	00
84	11	17	00
95	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 180
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	21	17	00
39	10	19	00
72	11	10	00
72	15	25	00
72	15	32	00
80	10	16	00
95	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	21	19	00
39	12	22	00
72	15	23	00
72	15	26	00
72	15	36	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	10	18	00
72	10	33	00
72	15	24	00
72	15	30	00
80	10	15	00
81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 181
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES SS-SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 327,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	15	00
39	11	18	00
60	14	11	00
72	10	15	00
72	14	10	00
72	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	16	00
42	19	26	00
60	14	13	00
72	10	29	00
72	14	11	00
72	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	24	17	00
49	24	15	00
70	11	17	00
72	10	33	00
72	14	13	00
72	14	17	00

72	15	19	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	11	16	00
77	12	17	00
80	10	16	00
81	10	25	00
81	14	16	00
81	15	16	00
83	10	16	00
93	14	16	00
95	11	16	00

72	15	31	00
77	10	16	00
77	10	20	00
77	12	15	00
77	13	16	00
81	10	15	00
81	11	20	00
81	14	17	00
81	15	17	00
83	10	18	00
93	14	20	00

72	15	39	00
77	10	17	00
77	11	15	00
77	12	16	00
80	10	15	00
81	10	22	00
81	14	15	00
81	14	18	00
83	10	15	00
84	11	17	00
95	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 182
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESTABILIDAD 2022- SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 215,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
72	14	10	00
72	14	16	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	11	16	00
77	12	17	00
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00
72	14	11	00
72	14	17	00
77	10	16	00
77	10	20	00
77	12	15	00
77	13	16	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	39	00
77	10	17	00
77	11	15	00
77	12	16	00
80	10	15	00
81	10	22	00

81 10 25 00	81 11 20 00	81 14 15 00
81 14 16 00	81 14 17 00	81 14 18 00
81 15 16 00	81 15 17 00	83 10 15 00
83 10 16 00	83 10 18 00	84 11 16 00
84 11 17 00	92 10 18 00	93 14 16 00
93 14 20 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 17 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 183
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA STA FE 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 673,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 15 00
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 39 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
77 12 17 00	77 13 16 00	80 10 15 00

80	10	16	00		81	10	15	00		81	10	22	00
81	10	25	00		81	11	20	00		81	14	15	00
81	14	16	00		81	14	17	00		81	14	18	00
81	15	16	00		81	15	17	00		83	10	15	00
83	10	16	00		83	10	18	00		84	11	17	00
93	14	16	00		93	14	20	00		95	11	15	00
95	11	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 184
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA PTE A 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 948,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00		72	10	29	00		72	10	33	00
72	14	10	00		72	14	11	00		72	14	15	00
72	14	16	00		72	14	17	00		72	15	39	00
77	10	15	00		77	10	16	00		77	10	17	00
77	10	18	00		77	10	20	00		77	11	15	00
77	11	16	00		77	12	15	00		77	12	16	00
77	12	17	00		77	13	16	00		80	10	15	00
80	10	16	00		81	10	15	00		81	10	22	00
81	10	25	00		81	11	20	00		81	14	15	00
81	14	16	00		81	14	17	00		81	14	18	00
81	15	16	00		81	15	17	00		83	10	15	00
83	10	16	00		83	10	18	00		84	11	17	00
93	14	16	00		93	14	20	00		95	11	15	00

| 95 | 11 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 185
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA AN 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 527,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
72	10	29	00
72	10	33	00
72	14	10	00
72	14	11	00
72	14	15	00
72	14	16	00
72	14	17	00
72	15	39	00
77	10	15	00
77	10	16	00
77	10	17	00
77	10	18	00
77	10	20	00
77	11	15	00
77	11	16	00
77	12	15	00
77	12	16	00
77	12	17	00
77	13	16	00
80	10	15	00
80	10	16	00
81	10	15	00
81	10	22	00
81	10	25	00
81	11	20	00
81	14	15	00
81	14	16	00
81	14	17	00
81	14	18	00
81	15	16	00
81	15	17	00
83	10	15	00
83	10	16	00
83	10	18	00
84	11	17	00
93	14	16	00
93	14	20	00
95	11	15	00
95	11	16	00

==========

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 12 DEL MES DE JULIO DE 2023 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00822731 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE JULIO DE 2023.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00844375 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00880047 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2025.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 72,000

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDADSOCIAL Y APORTES LEGALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-65	**Página**	1 de 1
Versión No.	3		

FDLE-CMA-636-2025

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].
[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente:]

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO, identificada con C. C: 52.792.687, en mi condición de representante legal de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS identificada con el NIT 901719068-6, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
C. C: 52.792.687 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde demuestre el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Legales cuando a ello haya lugar.

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

45

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.792.687**

LOPEZ OROZCO

APELLIDOS

NAYDU LISBETH

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

03-JUN-1999 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0100150-00216[illegible]144A 1 [illegible]

BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de diciembre de 2025, a las 17:09:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017190686
Código de Verificación	9017190686251212170953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de diciembre de 2025, a las 17:10:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52792687
Código de Verificación	527926872512121710 25

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERIA DE BOGOTÁ.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 5389209

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2025 - 08:53 am

Código de verificación: **5389209NWCZH_R9QUH_09880**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52792687** de BOGOTÁ D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

Personería de Bogotá, D. C.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN (SIRI)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286090815

PIB
17:30:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52792687:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286495344

PIB
12:18:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS identificado(a) con NIT número 9017190686:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:47:38 PM horas del 12/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52792687**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ OROZCO NAYDU LISBETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO DE POLICÍA EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL

57

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/12/2025 04:16:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52792687** y Nombre: **NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129943685** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REDAM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52792687 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/12/2025 05:34 PM

Código Verificación: **Y2NS3G5ZB6**

Válida hasta: **06/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Formato 3 - Experiencia - Documentos de Interventoria de obra publica de infraestructura de transporte - Version 3

Código | CCE-EICP-FM-93 | Versión | 1

FORMATO 3- EXPERIENCIA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA

FDLE-CMA-636-2025

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia)	Experiencia requerida para la actividad principal (que cumple con este contrato (general y/o especifica))	Entidad contratante	Contrato o resolución: No.	Contrato o resolución: Objeto	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Formas de ejecución: I.C.U.T, OTRA	Formas de ejecución: %	Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Valor total del contrato en SMMLV: Valor total reportado en el RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia)	Valor total del contrato en SMMLV: Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de determinación de requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio y Sucursal en Colombia)	TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
1	99 AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	"Experiencia General" o "Experiencia Especifica"	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	CIN 441 DE 2018	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DE LA LICITACION PUBLICA FDLK-LP -2-2018, GRUPOS 1 Y 2 EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO GRUPOS 1 Y 2	811015 801016 811022	C	50,1%	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS 50,1%	8/02/2019	6/09/2020	$ 2.971.999.994,00	$ 5.185,72		1.896,25
2	60 AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	"experiencia general" o "experiencia especifica"	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	144-2013	Interventoria Técnica, Administrativa, Legal, Ambiental, Social y Financiera a los contratos que surjan de la licitación FDLSC-LP-022-2013, cuyo Objeto es "Contratar bajo la modalidad de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial y del espacio publico de la localidad de San Cristobal"	811015 801016 811022	C	50%	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	21/01/2014	19/10/2015	$ 3.794.787.496,00	3.545,85		1.772,94
3															
4															
5															
6															
7															
8															

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

Nota 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

Nota 2: En el caso de contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Nota 3 Las valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos realizando su conversión a SMMLV.

Nota 4 Para la acreditación del factor de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de contratos definidos en el literal d) del numeral 10.1.1 del Documento Base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el numero de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada.

Nota 5 Para Proponentes Plurales se debe diligenciar que integrante aporta la experiencia.

Nota 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

Nota 7. Para los contratos facturados en moneda diferente al Peso Colombiano debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con la establecido en la sección de moneda de Pliego de Condiciones, y luego pasarlo a SMMLV.

Nota 8 Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las Naciones Unidas para cada uno de los contratos aportados

Nota 9 El Formato 3 es un documento de forma que contiene la relación de los contratos aportados por los proponentes para efectos de acreditar la experiencia, sin embargo, este documento no otorga puntaje y tampoco se otorga a los proponentes de no presentarlo, en tal sentido el formato será de caracter habilitante y no será tenido en cuenta para efectos de ponderación de la experiencia de las ofertas.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasion al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en dicho registro.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal prueba la experiencia general o la especifica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la Resolución de adjudicación del contrato y además la descripcion del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el Clasificador de Bienes y Servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "10.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Individual (I), ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT), iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (cual). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que la está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota 3" los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP o incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este Formato en Pesos Colombianos, haciendo su conversión a SMMLV.

Lotes: En los procesos estructurados por lotes o grupos indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote o grupo, para varios o para todos. Por ejemplo, Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con el literal d) del numeral 10.1.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor allegados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y especifica exigida para la actividad principal, el igual que los pedidos para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables, y la experiencia requerida respecto de los bienes y servicios adicionales o la interventoría de obra de infraestructura de transporte. Tratándose de proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente allega el RUP con la información de su experiencia relacionada , o entrega los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá demostrar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

CONTRATO 1

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 441 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY, Y CONSORCIO INTERVIAL 003 CON NIT No. 901.240.200-4

Entre los suscritos, YEIMY CAROLINA VIGUERO FERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número [illegible] de Bogotá, en su calidad de Alcaldesa Local de Kennedy y Representante Legal del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. [illegible] de [illegible] de 2020 y acta de posesión No. 100 del 27 de abril de 2020, en ejercicio de la gerencia de la misma, hecha esta aclaración en nombre del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaria Distrital de Gobierno mediante Decreto Distrital No. [illegible] del [illegible] de 2020, con base en lo Expuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993 el artículo [illegible] de Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 3 del Decreto 734 de 2012 artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Distrital 554 de 2015 y el Decreto 1082 de 2015 quien para el efecto en el cuerpo del presente se designará como **EL FONDO** de una parte, y por la otra **CONSORCIO INTERVIAL 003** Persona Jurídica de Derecho privado, con **NIT. No 901.240.200-4** Representada legalmente por **CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [illegible] de Bogotá, quien para efectos del presente acta se denominará **EL INTERVENTOR** Hemos convenido suscribir el presente Acta No. 441 de 2018 con ocasión a la [illegible] de diciembre de 2018 de conformidad con lo ordenado por el artículo [illegible] de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012 y el artículo [illegible] del Decreto 1082 de 2015 que establecen que [illegible]

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS CONTRATOS DE OBRA QUE EJECUTEN DE LA LOCALIZACIÓN PRIORITARIA DE LA LEY 2 DE 1983 GRUPO 3 DE LA LEY 2

2. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN 441 DEL 2018**

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	[illegible] DE FEBRERO DE 2019
PRORROGA No. 1	FECHA: Desde el [illegible] de Enero de 2020 hasta el [illegible] de [illegible] de 2020
	CUARENTA Y SIETE (47) DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 2	FECHA: Desde el [illegible] de 2020 hasta el [illegible] de agosto de 2020
	TREINTA (30) DIAS
SUSPENSION No. 1	FECHA: Desde el [illegible] de marzo de 20[illegible]
	REINICIO: [illegible] de abril de 2020
	REINTA (30) DIAS CALENDARIO
SUSPENSION No. 2	FECHA: Desde el [illegible] de abril de 2020
	REINICIO: [illegible] de mayo de 2020
	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
SUSPENSION No. 3	FECHA: Desde el [illegible] de mayo de 2020
	REINICIO: [illegible] de junio de 2020
	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO
SUSPENSION No. 4	FECHA: Desde el [illegible] de junio de 2020
	REINICIO: [illegible] de julio de 2020
	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
SUSPENSION No. 5	FECHA: Desde el [illegible] de julio de 2020
	REINICIO: [illegible] de agosto de 2020
	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO
SUSPENSION No. 6	FECHA: Desde el [illegible] de agosto de 2020
	REINICIO: [illegible] de septiembre de 2020
	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 441 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY, Y CONSORCIO INTERVIAL 003 CON NIT No. 901.240.200-4

SUSPENSIÓN No. 7	FECHA	Desde el 24 de junio de 2020
	REINICIO	31 de julio de 2020
	UN (1) MES	
SUSPENSIÓN No. 8	FECHA	Desde el 19 de agosto de 2020
	REINICIO	02 de septiembre de 2020
	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2020	

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	FECHA	VALORES
VALOR CONTRATO INICIAL	1144 TOTAL	26 de diciembre de 2018	$ 2.971.999.994 $ 2.971.999.994
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	N/A
ADICIONES	N/A	N/A	N/A
VALOR FINAL Y TOTAL DEL CONTRATO			$ 2.971.999.994
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$ 2.971.999.994
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SDG/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY			$2.573.919.230
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ 398.080.764
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY			$ 0.00

** Según estado de Cuenta de fecha 31 de marzo de 2022, expedido por la Dirección Financiera del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, el cual hace parte integral de la presente Liquidación.*

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y LA SUPERVISIÓN manifiestan que el **CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de interventoria No. 441 de 2018, para lo cual certifica el recibido a satisfacción de este, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecucion presentados para cada periodo

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y LA SUPERVISIÓN certifican que el Contratista **CONSORCIO INTERVIAL 003**, identificado con **NIT. No. 901.240.200-4**, Representada Legalmente por **CARLOS ALBERTO ARAMBUTA CURREA**, identificado con la Cedula de Ciudadania N°.79.939.003 de Bogotá D.C., quien suscribio el Contrato de interventoria No 441 de 2018, cumplio a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en la certificacion emitida por el Revisor Fiscal y/o El Representante Legal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuacion contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecucion del contrato y firmada la presente liquidacion las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 441 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY, Y CONSORCIO INTERVIAL 003 CON NIT No. 901.240.200-4

7. PÓLIZAS Y GARANTÍAS:

CLASE	NÚMERO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	FECHA DE APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21-12-2018	22-01-2023	31-03-2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21-12-2018	21-03-2025	31-03-2022
CALIDAD DEL SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24-09-2021	21-09-2024	31-03-2021
OBSERVACIONES	No se anexa la aprobación por el SUCOP de las polizas finales del CIN 441 de 2018					

8. VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

Con la presente liquidación, se deja constancia que el objeto del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIN-441-2018** se ejecutó en su totalidad y se realizó el pago por el valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($398.080.764.-)**, PENDIENTES Y PAGAR CONTRA FIRMA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

Para su constancia, se firma en Bogotá a los 31 días del mes de marzo de 2022.

APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA,
GIOVANNI VALDES OSORIO C.C. 79.767.967 de Bogotá D.C. Apoyo a la Supervisión FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA C.C. 79.939.093 de Bogotá D.C. Representante Legal CONSORCIO INTERVIAL 003
LA SECRETARÍA, ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY	
YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ C.C. 1.026.269.45[illegible] de Bogotá D.C. Alcaldesa Local de Kennedy FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

Funcionario asesor	*Nombre*	*Vo Bo*
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

ANEXO No. 12
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY- FDLK

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FDLK-CMA-3-2018

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DE LA LICITACIÓN PUBLICA FDLK-LP- 2-2018. GRUPOS 1 Y 2.

Los suscritos, CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA y SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S. y SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS, respectivamente, manifestamos por éste documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia, presentar propuesta en los siguientes términos:

a) La duración de éste Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

b) El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	**Numero NIT O CEDULA**	**PARTICIPACIÓN (%) (1)**
INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.	NIT:900107.376-1	49.9
SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS	C.C. 51.976.458	50.1

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

c) El Consorcio se denominará CONSORCIO INTERVIAL 003.

1. El representante legal del Consorcio es CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA, identificado con C. C. No. 79.939.003. de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

2. El representante legal suplente del Consorcio es SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS, identificado con C. C. No.51.976.458 de BOGOTA, quien tendrá las mismas facultades del representante legal principal.

d) Compromiso: Al conformar el consorcio para participar en el proceso No. FDLK-CMA-3-2018, sus integrantes se comprometen a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con el FDLK.
3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
4. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.
5. No ceder su participación en el consorcio a terceros sin la autorización previa del FDLK.
6. No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato y un año más.

e) La sede del Consorcio es: CALLE 146 No 7-64 OFI 206

En constancia, se firma en BOGOTA, a los 16 días del mes de NOVIEMBRE de 2018.

CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
C.C. 78.939.009 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S. NIT: 900.107.376-1

SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
C.C. 51.976.458 DE BOGOTA
PERSONA NATURAL

CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
C.C. 78.939.009 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVIAS 003

SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
C.C. 51.976.458 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO INTERVIAS 003

FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			BOGOTÁ
CÓDIGO FO-EC-184	PROCESO Liquidación de obra	VERSIÓN 3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 **DE RECIBO FINAL DE OBRA**

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No 255 DE 2018

LICITACION PUBLICA ☑
SELECCION ABREVIADA ☐

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO AL GRUPO 1

CONTRATISTA ESTUDIOS E INGENIERIA SAS **NIT** 900.351.238-1

CONTRATO DE INTERVENTORIA ASOCIADO 441 DE 2018

INTERVENTOR CONSORCIO INTERVIAL 003 **NIT** 901 240 200-4

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA CARLOS ALBERTO ARAMBULA CORREA

PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO 12 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 8 **DE** FEBRERO **DE** 2019

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 14.994.916.485

2. ANTECEDENTES

PRORROGAS:

PRORROGA No.	1	DE FECHA	7/02/2020	PLAZO	47 DIAS
PRORROGA No.	2	DE FECHA	21/07/2020	PLAZO	30 DIAS
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS				PLAZO	77 DIAS

PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO DOCE (12) MESES Y SETENTA Y SIETE (77) DIAS CALENDARIO

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	1	DE FECHA	24/03/2020	N°. DIAS	31
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	2	DE FECHA	24/04/2020	N°. DIAS	3
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	3	DE FECHA	27/04/2020	N°. DIAS	14
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	4	DE FECHA	11/05/2020	N°. DIAS	15
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	5	DE FECHA	26/05/2020	N°. DIAS	14
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	6	DE FECHA	9/06/2020	N°. DIAS	15
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	7	DE FECHA	24/06/2020	N°. DIAS	31
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	8	DE FECHA	19/08/2020	N°. DIAS	15
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN No.		DE FECHA		N°. DIAS	
ACTA DE REINICIO No.		DE FECHA			
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION				N°. DIAS	138

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 6 **DE** SEPTIEMBRE **DE** 2020

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

OTROSÍ No. 1 **DE FECHA** 14/01/2019 **CONCEPTO** MODIFICAN EL PLAZO DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ADICIONES:

ADICIÓN No.		DE FECHA		VALOR	
ADICIÓN No.		DE FECHA		VALOR	
VALOR TOTAL DE ADICIONES				VALOR	

MAYORES CANTIDADES:

MAYOR CANTIDAD No.		DE FECHA		VALOR	
MAYOR CANTIDAD No.		DE FECHA		VALOR	
VALOR TOTAL DE MAYORES CANTIDADES				VALOR	

RECONOCIMIENTOS:

RECONOCIMIENTO No.		DE FECHA		VALOR	
RECONOCIMIENTO No.		DE FECHA		VALOR	
VALOR TOTAL DE RECONOCIMIENTOS				VALOR	

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 14 994 916 485 00

VALOR FACTURADO A LA FECHA $ 14 994 916 481 00

3. OBRA EJECUTADA

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1,001	REPLANTEO GENERAL	M2	24.102,26	$ 579,00	$ 13.955.209
1,002	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	M3	15.652,98	$ 4.358,00	$ 68.215.665
1,003	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	M3	26 683,31	$ 21.435,00	$ 571.528 050

FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			BOGOTÁ
CÓDIGO FO-EO-184	PROCESO Liquidación de obra	VERSIÓN 3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 DE RECIBO FINAL DE OBRA

1,004	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	M2	18.917,67	$ 10.449,00	$	197.670.734
1,006	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	1.906,65	$ 780.793,00	$	1.488.698.973
1,009	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	20.866,15	$ 2.017,00	$	42.087.025
2	**RECONSTRUCCION - REHABILITACION VIA PAVIMENTO RIGIDO**		-		$	-
2,006	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) (Suministro, Extendido, Nivetación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	39,76	$ 100.721,00	$	4.004.667
2,007	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompectador)	M3	1.498,84	$ 116.005,00	$	173.864.535
2,009	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	10.356,61	$ 2.484,00	$	25.723.832
2,01	CANASTILLA PASAJUNTAS (Incluye suministro y fijación)	KG	728,61	$ 2.891,00	$	2.106.412
2,011	ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 1/4" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	1.417,19	$ 2.910,00	$	4.124.023
2,012	MALLA ELECTROSOLDADA 0.25x0.25m, D=4mm, 4mm (Incluye Suministro, Fijación e Instalación)	KG	893,39	$ 2.957,00	$	2.641.754
2,013	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (Suministro y Aplicación)	M2	2.756,82	$ 1.347,00	$	3.713.437
2,014	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (Incluye Limpieza, Suministro e Instalación de Fondo y Sellante)	ML	1.060,76	$ 7.849,00	$	8.482.885
3	**MANTENIMIENTO RUTINARIO-PERIODICO DE VIA PAVIMENTO FLEXIBLE**		-		$	-
3,014	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 mm, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	4.373,27	$ 1.762,00	$	7.705.702
4	**MANTENIMIENTO RUTINARIO-PERIODICO DE VIA PAVIMENTO RIGIDO**		-		$	-
4,001	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN Incluye cargue	M3	2.106,26	$ 24.775,00	$	52.162.592
4,003	DEMOLICION CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	1.325,28	$ 110.226,00	$	146.080.313
5	**FRESADO PAVIMENTO ASFALTICO**		-		$	-
5,001	FRESADO PAVIMENTO ASFALTICO Profundidad de Fresado 0 - 18 cm. (Incluye Cargue)	M3	2.769,52	$ 67.710,00	$	187.524.199
5,003	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	M3	289,32	$ 21.435,00	$	6.201.574
5,016	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 Km.	M3	3.217,55	$ 21.440,00	$	68.984.272
6	**MANTENIMIENTO PERIODICO EN ANDEN DE CONCRETO**		-		$	-
6,005	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) PREMEZCLADO e=0.10m (Incluye Suministro, Formaleteo, Fundida y Curado)	M2	3.027,47	$ 44.964,00	$	136.127.161
	PODAS RADICULARES		-		$	-
6,007	TRATAMIENTO SILVICULTURAL PODA DE RAÍCES (Incluye excavación manual, corte, cicatrización y disposición final de escombros a 28 Kilómetros)	UN	3,00	$ 327.455,00	$	982.365
7	**REDES**		-		$	-
7,004	RELLENO PARA REDES EN GRAVILLA 1/2" (Suministro, Extendido y Compactación)	M3	56,37	$ 79.105,00	$	4.459.149

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 DE RECIBO FINAL DE OBRA

7,005	RELLENO EN RECEBO COMUN (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación TRANSPORTE A 28 KM).	M3	5.407,16	$ 51.759,00	$ 279.869.184
7,006	RELLENO PARA REDES EN GRAVILLA 1/2" (Suministro, Extendido y Compactación)	M3	1.037,93	$ 79.105,00	$ 82.105.453
7,007	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	M3	33,25	$ 109.707,00	$ 3.647.758
7,008	PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO INSPEC. (Prefabricada. Incluye Suministro e Instalación. Incluye Tape)	UN	64,00	$ 1.302.068,00	$ 83.332.352
7,009	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA e=0.25m (Inc Sumin y Const, Acero para Escaleras, Geotextil y Pañete Impermeab.)	ML	77,89	$ 395.417,00	$ 30.838.572
7,014	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	773,89	$ 76.583,00	$ 59.268.818
8	**COMPONENTE C. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y DEL PAISAJE**		-		$ -
8,001	PERSONAL DE BRIGADA Y ASEO (Incluye herramienta menor). SUMINISTRO.	H/ME	125,00	$ 1.284.300,00	$ 160.537.500
8,002	PROTECCIÓN A ÁRBOLES (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DURMIENTES DE 2.80m x 0.04m x 0.04m Y POLISOMBRA AL 47% DE TAL MANERA QUE GARANTICE la protección al individuo vegetal.	UN	42,00	$ 15.750,00	$ 661.500
	COMPONTE D. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS		-		$ -
8,003	BOLSA PARA BASURA TIPO INDUSTRIAL NEGRA DE 60 x 90 Cm CALIBRE 2 (PAQUETE DE 30 UNIDADES)	UN	53,00	$ 7.555,00	$ 400.415
8,004	CANECA PLÁSTICA NEGRA DE 55 GALONES CON TAPA PLANA.	UN	159,00	$ 25.866,00	$ 4.112.694
8,005	PUNTO DE ACOPIO DE MATERIALES O ESCOMBROS (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN) (ACOPIO DE FORMA CUADRADA CADA LADO DE 2.50m, CAPCIDAD APROXIMADA 6M3.	UN	55,00	$ 174.259,00	$ 9.584.245
8,006	ALQUILER DE CERRAMIENTO TIPO 1: CONSTA DE SEÑALIZADORES TUBULARES PLÁSTICOS, TRIPLE CINTA PELIGRO CAL. 4, POLISOMBRA 65% PARA CERRAMIENTO. (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN)	ML/ME	3.063,84	$ 5.245,00	$ 16.069.841
8,007	ALQUILER DE CERRAMIENTO TIPO 2. CONSTA DE POSTES ROLLIZOS DE 1.90mt DE ALTURA LIBRE CON BASE EN CONCRETO 1500 PSI DE 30cm x 30cm, DOBLE CINTA PELIGRO CAL. 4, TELA PARA CERRAMIENTO.(INCL INSTALACION, MANTENIMIENTO Y	ML/ME	10.386,72	$ 14.399,00	$ 149.558.381
8,01	BAÑO TIPO LUXURY	UN/ME	61,00	$ 470.284,00	$ 28.687.324
8,011	PROTECCION A SUMIDEROS (Incluye suministro y colocación de bolsas de lona y geotextil NT 1600 o similar)	UN/ME	201,00	$ 7.475,00	$ 1.502.475
8,012	PLAFONADO DE POZOS (Incluye suministro y colocación de puntifla, tabla burra de 2.90 x0.28x0.025m, cinta de señalizacion cal 4 rollo 500mtx0.10m y señalización tubular colombina plástica).	UN	132,00	$ 111.449,00	$ 14.711.268
	COMPONENTE E. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		-		$ -
8,013	ALQUILER KIT DE EMERGENCIAS (INCLUYE EXTINTOR DE 5 LBS, CAMILLA EN MADERA PRIMEROS AUXILIOS, INMOVILIZADOR CABEZA, CONO DE H= 1.0m Y BOTIQUÍN.	UN/ME	51,00	$ 27.449,00	$ 1.399.899
8,014	ALQUILER ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL BASICO CONSTRUCCION VIAS CUADRILLAS 5 PERSONAS (Para personal operativo de los frentes de obra)	UN/ME	103,00	$ 233.331,00	$ 24.033.093
8,015	ALQUILER CARPA VESTIER 2.0m x 2.0m CON ESTRUCTURA, TECHO Y LATERALES EN LONA.	UN/ME	55,00	$ 94.132,00	$ 5.177.260
8,016	EXAMEN DE AUDIOMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	346,00	$ 11.856,00	$ 4.102.176
8,017	EXAMEN DE OPTOMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	346,00	$ 12.844,00	$ 4.444.024
8,018	EXAMEN DE ESPIROMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	346,00	$ 11.856,00	$ 4.102.176
	COMPONENTE F. PLAN DE SEÑALIZACIÓN		-		$ -
8,019	SEÑALIZACIÓN SISO EN LAMINA POLIMERO SEMIRIGIDO 0.7mm Y FOTOLUMINISCENTE DE 150/20 MILICANALES (32 HORAS DE LUMINOSIDAD)	UN	673,00	$ 13.733,00	$ 9.242.309

FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			BOGOTÁ
CÓDIGO FO-EO-184	PROCESO Liquidación de obra	VERSIÓN 3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 DE RECIBO FINAL DE OBRA

	GESTIÓN SOCIAL		-		$ -
	PROGRAMA DE INFORMACION		-		$ -
9,001	VIDEO BEAM	DIA	28,00	$ 69.159,00	$ 1.936.452
	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN AL CIUDADANO		-		$ -
9,002	AFICHE TAMAÑO MEDIO PLIEGO A 4X0 TINTAS EN PROPALCOTE DE 115 GR.	UN	4,00	$ 765,00	$ 3.060
9,003	EDICION, IMPRESION Y DISTRIBUCION DE PIEZAS DE DIVULGACION (Piezas en papel bond, tamaño carta, tipo fotocopia)	UN	6.202,00	$ 445,00	$ 2.759.890
	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		-		$ -
9,004	TARIFA MES - ARRIENDO OFICINA INCL. ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES	M2/MS	1.032,00	$ 33.858,00	$ 34.941.456
9,005	ALQUILER DE PUESTO DE TRABAJO - ESCRITORIO 75x120x50cm	UN/ME	7,00	$ 10.863,00	$ 76.041
9,006	ALQUILER DE SILLA PARA ESCRITORIO PARA PUESTO DE TRABAJO	UN/ME	8,00	$ 9.776,00	$ 78.208
9,007	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS	UN/ME	65,00	$ 1.230,00	$ 79.950
9,008	AVISO PUNTO CREA 1.50m x 0.90m EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	$ 256.658,00	$ 256.658
9,009	VALLA MOVIL DE 1.20m x 1.20m CON PROTECCION PARA INTEMPERIE. INCLUYE SUMINISTRO. NO INCLUYE REFLECTIVO UNA CARA.	UN	53,00	$ 570.351,00	$ 30.228.603
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		-		$ -
	PERSONAL		-		$ -
10,001	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POLIETILENO).	H/ME	114,00	$ 1.272.091,00	$ 145.018.374
10,002	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POLIETILENO). HORARIO NOCTURNO	H/ME	82,00	$ 1.717.278,00	$ 140.816.796
	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN TEMPORAL		-		$ -
10,003	CANALIZACIÓN DE TRÁFICO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN MENSUAL) CON SEÑALIZADORES TUBULARES COLOMBINA PLÁSTICA Y TRIPLE CINTA DE SEÑALIZACIÓN (INCLUYE ALQUILER DE SEÑALIZADORES TUBULARES). LONGITUD 3 METROS.	UN/ME	244,00	$ 4.882,00	$ 1.191.208
10,005	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO 2 (75x75cm) (Incluye Suministro e Instalación)	UN/ME	959,00	$ 11.818,00	$ 11.333.462
10,006	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO 2 (60x60cm) (Incluye Suministro e Instalación)	UN/ME	(1,00)	$ 8.634,00	(8.634,00)
10,007	ALQUILER DE SEÑAL LUMINOSA BIDIRECCIONAL 1.50m x 0.50m (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN).	UN/ME	93,00	$ 135.964,00	$ 12.644.652
	ITEMS NO PREVISTOS		-		$ -
NP-01	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (Suministro, extendido a mano, nivelación y compactación con retroexcavadora sobre oruga y bentlin de 1 tonelada Incluyen operario y combustible.	M3	8.554,30	$ 89.575,00	$ 766.251.423
NP-02	RECICLAJE DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL SITIO CON 5% DE EMULSION ASFALTICA, INCLUYE 1 5% DE CEMENTO PORTLAND. Transporte petreos 23 Km.	M3	5.434,80	$ 287.434,00	$ 1.562.175.047
NP-03	PROCESO DE INSTALACION DE RECICLADO DE MATERIAL DE PAVIMENTO ASFALTICO (Incluye Extendido, Nivelación Y Compactación). Codigo IDU 4784	M3	5.433,90	$ 14.946,00	$ 81.215.069

FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			BOGOTÁ
CÓDIGO FO-EO-184	PROCESO Liquidación de obra	VERSIÓN 3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 DE RECIBO FINAL DE OBRA

NP-04	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS Codigo IDU 7892	HR	519,00	$ 261.600,00	$	135.674.200
NP-05	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). EL VIAJE ES IDA Y VUELTA Codigo IDU 4988	VIAJE	101,00	$ 794.920,00	$	80.286.920
NP-06	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 Km. Codigo IDU 5380	M3	289,32	$ 24.619,00	$	7.122.769
NP-07	CONEXIONES KIT SILLA YEE 200 x 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.. Codigo IDU 4878	UND	283,00	$ 128.349,00	$	36.322.767
NP-09	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e= 0.12m Codigo IDU 4491	M2	9.118,50	$ 178.756,00	$	1.629.966.586
NP-10	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" NORMA EAAB NS-090 . 3v.2. Codigo IDU 4291	ML	195,00	$ 338.548,00	$	66.016.860
NP-11	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36" cod: 6161	ML	3.346,92	$ 10.115,00	$	33.854.096
NP-12	ENTIBADO TIPO ED1, DISCONTINUO EN MADERA (Incluye Suministro e Instalación). Codigo IDU 3776	M2	662,42	$ 29.454,00	$	19.510.919
NP-13	ACELERANTE DE FRAGUADO Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS. Codigo IDU 6101	KG	5.782,67	$ 8.318,00	$	48.100.249
NP-14	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	ML	2.576,17	$ 48.173,00	$	124.101.837
NP-15	Sardinel Bajo A8S Para Rampas (Suministro E Instalación Incluye 3cm Mortero 2000 Psi)	ML	726,06	$ 38.148,00	$	27.697.737
NP-16	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	1.069,70	$ 50.971,00	$	54.523.679
NP-17	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	1.560,59	$ 38.177,00	$	59.578.644
NP-19	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.24m PARA TRONCAL Codigo IDU 6311	M2	2.311,49	$ 274.669,00	$	635.356.945
NP-20	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	UND	248,00	$ - 283.391,00	$	70.280.968
NP-21	PLACA FONDO D=1.70m POZO INSPEC. (Prefabricada. Incl. Sumin, Inst.)	UND	52,00	$ 1.059.366,00	$	55.067.032
NP-22	GEOMALLAS CON FIBRAS CONTINUAS DE MULTIFILAMENTOS DE POLIESTER DE ALTA TENACIDAD (IDU ET SECCION 342-11 TRAFICO T4 - T5, RESISTENCIA ULTIMA > 75KN/m). SUMINISTRO E INSTALACION.	M2	4.420,69	$ 13.489,00	$	59.630.687
NP-23	CAJA DE INSPECCION 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (H=0,6M. Incluye marco y tapa, no incluye base y cañuela).	UND	11,00	$ 332.056,00	$	3.652.616
NP-24	CARCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 12" NORMA EAAB NS-090 V. 1.2	ML	244,82	$ 374.070,00	$	91.579.817
NP-26	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	21.972,51	$ 1.117,00	$	24.543.294
NP-27	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50m).	UND	167,00	$ 90.560,00	$	15.123.520
NP-28	CONO POZO INSPECCIÓN PREFABRICADO D= 1.20m x 0.60m e=0.10m h= 0.75m (Inc. Suministro e Inst No Inc. Aro de Ajuste, Aro-Tapa y Tapa)	UND	12,00	$ 651.822,00	$	7.821.864
NP-29	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25m (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Incl. Sumin, Form, Ref. y Constr. Incl. Tapa)	UND	65,00	$ 1.496.759,00	$	97.289.335
NP-30	GEODREN PLANAR H=1.0 M. SUMINISTRO E INSTALACION.	ML	53,80	$ 29.257,00	$	1.574.027
NP-33	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL COMPACTA. ALQUILER DE 16.2 MEGAPIXELES. MEMORIA DE 6 GB. VIDEO HD CON PAUSA Y ZOOM. INCLUYE TRANSPORTE, SOPORTE TECNICO.	MES	16,00	$ 21.496,00	$	343.920
NP-34	LEVANTAMIENTO DE ACTA DE VECINDAD COMPLETA. (Incluye personal, logistica, elaboracion de formato, papeleria, fotografia y video).	UN/PRE	697,00	$ 26.561,00	$	18.513.017

FORMATO	VERSIÓN	BOGOTÁ
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	3	
PROCESO		
Liquidación de obra		
CÓDIGO		
FO-EO-184		

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 DE RECIBO FINAL DE OBRA

NP-36	TARIFA - LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE FACHADA (Incluye personal, logistica, papeleria, fotografia).	UN/PRE	110,00	$ 10.391,00	$ 1.143.010
NP-37	BARRICADA METALICA TIPO IDU CON CERRADO REFLECTIVO NARANJA Y BLANCO GRADO INGENIERIA, MEDIDAS: 2.40m x 1.50m - 3 BANDEJAS DE 20cm x 2.40m. TABLERO DE DESVIO DE 60cm. (Incluye cabellete, suministro e instalación)	UN/MES	61,00	$ 338.073,00	$ 20.622.453
NP-38	TUBERIA PVC U.M. EST CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (Incluye Suministro e instalacion) Cód. 3044.	ML	100,65	$ 72.138,00	$ 7.260.690
NP-40	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (Incluye suministro e instalacion) Cód. 7514.	UND	1,00	$ 382.879,00	$ 382.879
NP-43	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (Incluye suministro e instalacion). Cód. 5241	UN	709,00	$ 7.576,00	$ 5.371 384
NP-44	ESTOPEROLES DE 10 cm x 2,5 cm. SUMINISTRO E INSTALACION Cód. 4569.	UN	1.240,00	$ 5.722,00	$ 7 095 280
NP-45	PINTURA DE TRAFICO Y/O IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. Cód. 5227.	M2	1.548,44	$ 10.800,00	$ 16.733.952
NP-46	PINTURA DE TRAFICO – IMPRIMANTE NEGRO A=15cm SUMINISTRO Y APLICACIÓN. Cod.5225.	M2	6.721,73	$ 2.152,00	$ 14 465 163
NP-47	DEMARCACION LINEA CONTINUA A=0 15m (e=15 mils, Acrilica Base Agua. Inc. Sumin. y Aplic. con Equipo. Incl. Microesferas) Cód.6572.	ML	6.721,73	$ 1.225,00	$ 8.234.119
NP-48	PINTURA ACRÍLICA BASE AGUA (e=15mils Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas) Cód. 6570.	M2	1.453,35	$ 17.500,00	$ 25.433.625
NP-49	TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=24" (Incluye suministro e instalacion) Cod. 3919	ML	76,67	$ 403.688,00	$ 30.950.759
NP-50	TUBERIA PVC D=4" TIPO U.M. RDE 21 (Incluye suministro e instalacion) Cod. 3226	ML	185,15	$ 36.188,00	$ 6.700.208
NP-51	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4"x1/2". SUMINISTRO E INSTALACION (Incluye tuberia PF, registros y accesorios, longitud promedio de 6 5m, incluye cajilla en polipropileno para medidor) Cod. 5186	UND	68,00	$ 261.301,00	$ 17.768.468
NP-52	REDUCCION PVC TIPO U M. 4"X3" (SUMINISTRO E INSTALACION) Cod. 4410	UND	4,00	$ 60 482,00	$ 241.928
NP-54	CODO G.RAD. PVC 22.5° TIPO U.M D=4" (SUMINISTRO E INSTALACION) Cod. 3531	UND	13,00	$ 70.511,00	$ 916.643
NP-55	UNION DE REPARACION PVC TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACION) Cod. 4420	UND	3,00	$ 45.113,00	$ 135.339

SUBTOTAL COSTO DIRECTO	$	8.691.411.559
% AIU		35,47%
VALOR OBRA EJECUTADA	$	12.934.933.313
VALOR AJUSTES CAUSADOS	$	694.021.033
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	$	13.628.954.346
VALOR TOTAL DE AJUSTES Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS INCLUIDO IVA	$	1344.905.778
VALOR TOTAL ETAPA PRELIMINARES		
VALOR TOTAL COMPONENTE AMBIENTAL	$	439.306 846
VALOR TOTAL COMPONENTE SOCIAL	$	90.360 265
VALOR TOTAL IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$	331.818.311
VALOR TOTAL OTROS COMPONENTES SI APLICA( )		
% AIU		16,55%
VALOR OBRA PMA - PGS - PMT	$	1.021.056.357
VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS	$	14.994.916.481

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

Nota: Previo al recibo de las obras la interventoría obligatoriamente deberá realizar un recorrido para verificar el acabado de las obras

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES

La interventoría presentó y fueron tramitadas un total de 11 (ONCE) actas de recibo parcial de obra y de ajustes correspondientes a la ejecución entre los meses de FEBRERO de 2019 hasta el mes de SEPTIEMBRE de 2020 por un valor total de $ 14 300 895 446 por obra ejecutada y $ 694 021 033 por ajustes

METAS FISICAS FINALES DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO
KILOMETRO CARRIL DE VIAS	KM/CARRIL	6,79
ESPACIO PÚBLICO	M2	398,33

FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			BOGOTÁ
CÓDIGO FO-EO-184	PROCESO Liquidación de obra	VERSIÓN 3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 DE RECIBO FINAL DE OBRA

El contratista deberá presentar el correspondiente certificado de modificacion del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas con la firma de la presente acta, a continuacion se relaciona el estado actual de las vigencias de los amparos

Compañía	Riesgo	Póliza o Cert. Modificat. No.	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11-44-101128599	$ 4 498 474 946,5	8/02/2019	9/12/2020
SEGUROS DEL ESTADO	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	11-44-101128599	$ 1 499 491 648,5	8/02/2019	8/02/2021
SEGUROS DEL ESTADO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	11-44-101128599	$ 2 998 983 297,0	8/02/2019	10/05/2020
SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DE SERVICIO	11-44-101128599	$ 4 498 474 945,5	8/02/2019	10/08/2020
SEGUROS DEL ESTADO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	11-44-101128599	$ 4 498.474 945,5	AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES 0 DIAS	
SEGUROS DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11-40-101029979	$ 749 745.824,25	8/02 2019	8/02/2020

5. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total de la obra, por parte del contratista de obra y del interventor, se constató que el contratista de obra atendió las no conformidades encontradas en el plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto el Interventor certifica que los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista de obra hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoria y esta la recibe de acuerdo a las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo final de obra

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Asi mismo la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato y en la ley

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá, D.C., a los

Veinticuatro (24) días del mes de SEPTIEMBRE de 2021

IVAN ALONSO PARDO AVILA
Representante Legal del Contratista de Obra
ESTUDIOS E INGENIERIA SAS

GIOVANNI VALDES OSORIO
Apoyo Técnico a la Supervisión
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

CARLOS ALBERTO ARAMBULA CORREA
Representante Legal del Interventor
CONSORCIO INTERVIAL 003

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

·EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO GRUPO 2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL
CTO 256 DE 2018

77

FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			
CÓDIGO FO-EO-184	PROCESO Liquidación de obra	VERSIÓN 3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 DE RECIBO FINAL DE OBRA

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 256 DE 2018

LICITACIÓN PÚBLICA ☑
SELECCIÓN ABREVIADA ☐ FDLK-LP-9-2018

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO GRUPO 2

CONTRATISTA: LUIS GABRIEL NIETO GARCIA — NIT: 11 331 006

CONTRATO DE INTERVENTORIA ASOCIADO: 441 DE 2018

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 003 — NIT: 901 240 200-4

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO ARAMBULA CORREA

PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 8 DE FEBRERO DE 2019

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 14.729.948.248

2. ANTECEDENTES

PRORROGAS:

PRORROGA No.	1	DE FECHA	7/02/2020	PLAZO	30 DIAS
PRORROGA No.		DE FECHA		PLAZO	
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS				PLAZO	30 DIAS

PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 13 MESES Y 9 DIAS

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No		DE FECHA		Nº. DIAS	
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN No		DE FECHA		Nº. DIAS	
ACTA DE REINICIO No.		DE FECHA			
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION				Nº. DIAS	

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 17 DE marzo DE 2020

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

OTROSÍ No	1	DE FECHA	14/01/2019	CONCEPTO	Modificar el plazo del amparo de calidad de servicio de la CLAUSULA DÉCIMA - GARANTÍAS

ADICIONES:

ADICIÓN No		DE FECHA		VALOR	
ADICIÓN No		DE FECHA		VALOR	
VALOR TOTAL DE ADICIONES				VALOR	

MAYORES CANTIDADES:

MAYOR CANTIDAD No.		DE FECHA		VALOR	
MAYOR CANTIDAD No.		DE FECHA		VALOR	
VALOR TOTAL DE MAYORES CANTIDADES				VALOR	

RECONOCIMIENTOS:

RECONOCIMIENTO No.		DE FECHA		VALOR	
RECONOCIMIENTO No		DE FECHA		VALOR	
VALOR TOTAL DE RECONOCIMIENTOS				VALOR	

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $ 14 729 948 248,00

VALOR FACTURADO A LA FECHA: $ 14 729 940 591,00

3. OBRA EJECUTADA

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1,001	Replanteo general	M2	21901,67	$ 586,00	$ 12 834 379,00
1,001	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (Incluye Cargue) No incluye transporte y disposición final de sobrantes Rendimiento estimado para espesores max 0 15m	M3	15,51	$ 22 735,00	$ 352 620,00
1,002	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	M3	16681,94	$ 4 411,00	$ 73 584 037,00
1,003	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km) A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente	M3	26393,93	$ 21.686,00	$ 572 642 705,00
1,004	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalacion)	M2	20210,4	$ 10 576,00	$ 213 745 190,00
1,006	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (Suministro, Extendido, Nivelacion y Compactación)	M3	1634,7	$ 790 283,00	$ 1 291 875 920,00
1,009	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (Suministro Barrido Superficie y Riego)	M2	21294,44	$ 2 042,00	$ 43 483 246,00

FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			BOGOTÁ
CÓDIGO FO-EO-184	PROCESO Liquidación de obra	VERSIÓN 3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 DE RECIBO FINAL DE OBRA

2,006	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	343,81	$ 101 945,00	$	35 049 710,00
2,007	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro Extendido Nivelación Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	1642,05	$ 117 415,00	$	192 801 301,00
2,01	CANASTILLA PASAJUNTAS (Incluye suministro y fijacion)	KG	1927,32	$ 2 926,00	$	5 639 338,00
2,011	ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 1/4" (NO INCLUYE CANASTILLA) SUMINISTRO E INSTALACION	KG	4473,88	$ 2 945,00	$	13 175 577,00
2,012	MALLA ELECTROSOLDADA 0 25x0 25m D=4mm 4mm (Incluye Suministro Fijación e Instalación)	KG	2311,08	$ 2 993,00	$	6 917 062,00
2,013	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (Suministro y Aplicacion)	M2	3098,62	$ 1 363,00	$	4 223 419,00
2,014	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (Incluye Limpeza, Suministro e Instalación de Fondo y Sellante)	ML	681,24	$ 7 944,00	$	5 411 771,00
2,015	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 mm, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	2062,65	$ 1.783,00	$	3 677 705,00
3 001	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN Incluye cargue	M3	1738,09	$ 25.076,00	$	43 584 345 00
4,003	DEMOLICION CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue) No incluye transporte y disposición final de sobrantes	M3	1672,68	$ 111 596,00	$	186 614 217,00
4 006	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	4878,14	$ 2 514,00	$	12 263 544,00
5,001	FRESADO PAVIMENTO ASFALTICO Profundidad de Fresado 0 - 18 cm (Incluye Cargue)	M3	2224,2	$ 68 553,00	$	152 475 583,00
5,016	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 Km	M3	2936,28	$ 21 701,00	$	63 720 212,00
6,005	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) PREMEZCLADO e=0 10m (Incluye Suministro, Formaleteo, Fundida y Curado)	M2	4061,37	$ 45.510,00	$	184 832 949,00
7,005	RELLENO EN RECEBO COMUN (Suministro e instalacion Extendido manual, Humedecimiento y Compactacion TRANSPORTE A 28 KM)	M3	4077 73	$ 52 388 00	$	213 624 119 00
7,006	RELLENO PARA REDES EN GRAVILLA 1/2" (Suministro Extendido y Compactación)	M3	716,28	$ 80.066,00	$	57 348 073,00
7,007	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro Extendido, Humedecimiento y Compactación)	M3	14,88	$ 11 040,00	$	164 275,00
7,008	PLACA CUBIERTA D=1 70m POZO INSPEC (Prefabricada Incluye Suministro e Instalación Incluye Tapa)	UN	50	$ 1 317 893,00	$	65 894 650 00
7,009	CILINDRO POZO INSP EN MAMPOSTERIA e=0 25m (Inc Sumin y Const. Acero para Escaleras, Geotextil y Pañete Impermeab)	ML	60,3	$ 400 223,00	$	24 133 447 00
7,014	TUBERIA PVC U M EXT CORRUGADO/INT LISO U M NORMA NTC 3722-1 D=12" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	323,9	$ 77.514 00	$	25 106 786,00
8 001	PERSONAL DE BRIGADA Y ASEO (Incluye herramienta menor) SUMINISTRO	H/ME	151	$ 1 299 909 00	$	196 286 259,00
8,002	PROTECCIÓN A ÁRBOLES (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DURMIENTES DE 2 90m x 0 04m x 0 04m Y POLISOMBRA AL 47% DE TAL MANERA QUE GARANTICE la protección al individuo vegetal	UN	40	$ 15 841,00	$	637 640 00
8,003	BOLSA PARA BASURA TIPO INDUSTRIAL NEGRA DE 90 x 90 Cm CALIBRE 2 (PAQUETE DE 30 UNIDADES)	UN	53	$ 7 647,00	$	405 291,00
8,004	CANECA PLÁSTICA NEGRA DE 55 GALONES CON TAPA PLANA	UN	152	$ 26 180 00	$	3 979 360,00
8,005	PUNTO DE ACOPIO DE MATERIALES O ESCOMBROS (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACION) (ACOPIO DE FORMA CUADRADA CADA LADO DE 2 50m, CAPCIDAD APROXIMADA 6M3	UN	58	$ 176 377,00	$	10 229 866 00
8 007	ALQUILER DE CERRAMIENTO TIPO 2 CONSTA DE POSTES ROLLIZOS DE 1 90M DE ALTURA LIBRE CON BASE EN CONCRETO 1500 PSI DE 30cm x 30cm DOBLE CINTA PELIGRO CAL 4, TELA PARA CERRAMIENTO (INCL INSTALACION MANTENIMIENTO Y DESINSTALACION)	ML/ME	13225,76	$ 14 574 00	$	192 752 226,00
8,01	BAÑO TIPO LUXURY	UN/ME	92	$ 476 000,00	$	43 792 000,00

FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			
CÓDIGO FO-EO-184	PROCESO Liquidación de obra	VERSIÓN 3	BOGOTÁ

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 DE RECIBO FINAL DE OBRA

8,011	PROTECCION A SUMIDEROS (Incluye suministro y colocación de bolsas de lona y geotextil NT 1600 o similar)	UN/ME	160	$ 7.566,00	$	1 210 560,00
8,012	PLAFONADO DE POZOS (Incluye suministro y colocación de puntilla, tabla burra de 2.90 x0 28x0 025m, cinta de señalizacion cal 4 rollo 500mx0 10m y señalizacion tubular colombina plástica)	UN	110	$ 112.804,00	$	12 408 440,00
8,013	ALQUILER KIT DE EMERGENCIAS (INCLUYE EXTINTOR DE 5 LBS CAMILLA EN MADERA PRIMEROS AUXILIOS, INMOVILIZADOR CABEZA, CONO DE H= 1.0m Y BOTIQUÍN.	UN/ME	59	$ 27 783,00	$	1 639 197,00
8,014	ALQUILER ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL BASICO CONSTRUCCION VIAS CUADRILLAS 5 PERSONAS (Para personal operativo de los frentes de obra)	UN/ME	127	$ 236 167,00	$	29 993 209,00
8,015	ALQUILER CARPA VESTIER 2.0m x 2.0m CON ESTRUCTURA, TECHO Y LATERALES EN LONA	UN/ME	78	$ 95 276,00	$	7 431 528,00
8,016	EXAMEN DE AUDIOMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	425	$ 12.000,00	$	5 100 000,00
8,017	EXAMEN DE OPTOMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	425	$ 13 000,00	$	5 525 000,00
8,018	EXAMEN DE ESPIROMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	425	$ 12 000,00	$	5 100 000,00
8,019	SEÑALIZACIÓN SISO EN LÁMINA POLÍMERO SEMIRIGIDO 0.7mm Y FOTOLUMINISCENTE DE 150/20 MILICANALES (32 HORAS DE LUMINOSIDAD)	UN	554	$ 13 900,00	$	7 700 600,00
9,001	VIDEO BEAM	DIA	28	$ 70 000,00	$	1 960 000,00
9,002	AFICHE TAMAÑO MEDIO PLIEGO A 4X0 TINTAS EN PROPALCOTE DE 115 GR	UN	64	$ 774,00	$	49 536,00
9,003	EDICION, IMPRESION Y DISTRIBUCION DE PIEZAS DE DIVULGACION (Piezas en papel bond, tamaño carta, tipo fotocopia)	UN	7076	$ 450,00	$	3 184 200,00
9,004	TARIFA MES - ARRIENDO OFICINA INCL ADMINISTRACION, SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES	M2/MS	740	$ 34 270,00	$	25 359 800,00
9,005	ALQUILER DE PUESTO DE TRABAJO - ESCRITORIO 75x120x50cm	UN/ME	58	$ 10 995,00	$	637 710,00
9,006	ALQUILER DE SILLA PARA ESCRITORIO PARA PUESTO DE TRABAJO	UN/ME	58	$ 9 895,00	$	573 910,00
9,007	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS	UN/ME	100	$ 1 245,00	$	124 500,00
9,008	AVISO PUNTO CREA 1.50m x 0.80m EN LAMINA GALVANIZADA CAL 24 INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1	$ 259 777,00	$	259 777,00
9,009	VALLA MOVIL DE 1.20m x 1.20m CON PROTECCION PARA INTEMPERIE INCLUYE SUMINISTRO NO INCLUYE REFLECTIVO UNA CARA	UN	107	$ 577 283,00	$	61 769 281,00
10,001	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POLIETILENO)	H/ME	190	$ 1 287 552,00	$	244 634 880,00
10,002	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POLIETILENO) HORARIO NOCTURNO	H/ME	143	$ 1 560 026,00	$	223 083 718,00
10,003	CANALIZACIÓN DE TRÁFICO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN MENSUAL) CON SEÑALIZADORES TUBULARES COLOMBINA PLÁSTICA Y TRIPLE CINTA DE SEÑALIZACIÓN (INCLUYE ALQUILER DE SEÑALIZADORES TUBULARES) LONGITUD 3 METROS	UN/ME	272	$ 4 941,00	$	1 343 952,00
10,005	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO 2 (75x75cm) (Incluye Suministro e Instalación)	UN/ME	786	$ 11 962,00	$	9 407 132,00
10,006	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO 2 (60x60cm) (Incluye Suministro e Instalación)	UN/ME	256	$ 8 739,00	$	2 237 184,00
10,007	ALQUILER DE SEÑAL LUMINOSA BIDIRECCIONAL 1.50m x 0.50m (INCLUYE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACION)	UN/ME	98	$ 137 616,00	$	13 486 368,00
NP-01	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (Suministro, extendido a mano, nivelación y compactación con retroexcavadora sobre oruga y bentín de 1 tonelada incluyen operario y combustible	M3	8933,47	$ 89 575,00	$	800 215 575,00
NP-02	RECICLAJE DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL SITIO CON 5% DE EMULSION ASFALTICA, INCLUYE 1.5% DE CEMENTO PORTLAND Transporte petreos 23 Km	M3	4993,12	$ 287 434,00	$	1 435 192 454,00
NP-03	PROCESO DE INSTALACION DE RECICLADO DE MATERIAL DE PAVIMENTO ASFALTICO (Incluye Extendido Nivelacion Y Compactacion) Codigo IDU 4784	M3	4993 12	$ 14 946,00	$	74 627 172,00
NP-04	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS Codigo IDU 7892	HR	970	$ 261 800,00	$	253 946 000,00
NP-05	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA) EL VIAJE ES IDA Y VUELTA Codigo IDU 4988	VIAJE	126	$ 794 920,00	$	100 159 920,00

	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		
CÓDIGO FO-EO-184	PROCESO Liquidación de obra	VERSIÓN 3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 DE RECIBO FINAL DE OBRA

NP-07	CONEXIONES KIT SILLA YEE 200 x 160 PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN Codigo IDU 4878	UND	108	$ 128 349,00	$ 13 861 692,00
NP-08	CONEXIONES KIT SILLA YEE 315 x 160 PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN Codigo IDU 4879	UND	49	$ 216 647,00	$ 10 615 703,00
NP-09	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e= 0 1/m Codigo IDU 4491	M2	6977,39	$ 178 756,00	$ 1 247 250 327,00
NP-10	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" NORMA EAAB NS-090 3v 2 Codigo IDU 4291	ML	287,34	$ 338 548,00	$ 97 278 382,00
NP-11	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36" cod 6161	ML	5467,49	$ 10 115,00	$ 55 303 861,00
NP-12	ENTIBADO TIPO ED1, DISCONTINUO EN MADERA (Incluye Suministro e Instalación) Codigo IDU 3776	M2	195	$ 29 454,00	$ 5 743 530,00
NP-13	ACELERANTE DE FRAGUADO Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS Codigo IDU 8101	KG	8086,45	$ 8 318,00	$ 67 362 907,00
NP-14	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación Incluye 3cm Mortero 1 5)	ML	4266,52	$ 48 173,00	$ 206 580 874,00
NP-15	Sardinel Bajo A85 Para Rampas (Suministro E Instalación Incluye 3cm Mortero 2000 Psi)	ML	856,5	$ 38 148,00	$ 32 635 614,00
NP-16	TUBERIA PVC U M EXT CORRUGADO/NT USO U M NORMA NTC 3722 1 D=8" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	613,2	$ 50 971,00	$ 31 255 417,00
NP-17	TUBERIA PVC U M EXT CORRUGADO/NT USO U M NORMA NTC 3722-1 D=6" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	892,56	$ 38 177,00	$ 34 074 881,00
NP-19	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0 24m PARA TRONCAL Codigo IDU 6311	M2	2399,35	$ 274 669,00	$ 659 506 935,00
NP-20	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0 8x0 6m (H=0 6m Incluye Suministro y Construcción Incluye Marco y Tapa No Inc Base y Cañuela)	UND	216	$ 283 391,00	$ 61 212 456,00
NP-21	PLACA FONDO D=1 70m POZO INSPEC (Prefabricada Incl Sumin Insl)	UND	31	$ 1 058 366,00	$ 32 840 346,00
NP-22	GEOMALLAS CON FIBRAS CONTINUAS DE MULTIFILAMENTOS DE POLIESTER DE ALTA TENACIDAD (IDU ET SECCION 342-11 TRAFICO T4 - T5, RESISTENCIA ULTIMA > 75KN/m) SUMINISTRO E INSTALACION	M2	2431,26	$ 13 489,00	$ 32 795 266,00
NP-23	CAJA DE INSPECCION 0 80X0 8M SUMINISTRO Y CONSTRUCCION (H=0 6M Incluye marco y tapa, no incluye base y cañuela)	UND	18	$ 332 056,00	$ 5 977 008,00
NP-24	CARCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 12" NORMA EAAB NS-090 V. 1 2	ML	82,9	$ 374 070,00	$ 31 010 403,00
NP-25	CARCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 16" NORMA EAAB NS-090 V 1 2	ML	253,8	$ 430 046,00	$ 100 544 755,00
NP-26	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	22842,17	$ 1.117,00	$ 25 514 704,00
NP-27	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS LOG PROM = 6 50m)	UND	213	$ 90 560,00	$ 19 289 280,00
NP-28	CONO POZO INSPECCIÓN PREFABRICADO D= 1.20m x 0 60m e=0 10m h= 0 75m (Inc Suministro e Inst No Inc Aro de Ajuste Aro-Tapa y Tapa)	UND	15	$ 651 822,00	$ 9 777 330,00
NP-29	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1 25m (Fundido en Sitio Concreto Premezclado Incl Sumin, Form, Ref y Constr Incl Tapa)	UND	56	$ 1 496 758,00	$ 83 818 504,00
NP-30	GEODREN PLANAR H=1 0 M SUMINISTRO E INSTALACION	ML	452,9	$ 29 257,00	$ 13 250 495,00
NP-31	TUBERIA PVC DRENAJE D=100MM (TUBO SIN FILTRO)	ML	452,9	$ 15 008,00	$ 6 797 123,00
NP-32	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO VEHICULAR NORMA CODENSA CS 280 (Incluye Base, Muros Pasos, Pañete, Cubierta, Aro y Tapa)	UND	2	$ 2 581 619,00	$ 5 163 238,00
NP-33	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL COMPACTA ALQUILER DE 16 2 MEGAPIXELES MEMORIA DE 6 GB VIDEO HD CON PAUSA Y ZOOM INCLUYE TRANSPORTE, SOPORTE TECNICO	MES	4	$ 21 495,00	$ 85 980,00
NP-34	LEVANTAMIENTO DE ACTA DE VECINDAD COMPLETA (Incluyo personal, logistica elaboracion de formato, papeleria, fotografia y video)	UN/PRE	550	$ 26 561,00	$ 14 608 550,00

FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		
CÓDIGO FO-EO-184	PROCESO Liquidación de obra	VERSIÓN 3

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 DE RECIBO FINAL DE OBRA

NP-35	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	133	$ 176 924,00	$ 23 530 892,00
NP-36	TARIFA - LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE FACHADA (Incluye personal logistica papeleria fotografia)	UN/PRE	338	$ 10 391,00	$ 3 512 158,00
NP-37	BARRICADA METALICA TIPO IDU CON CERRADO REFLECTIVO NARANJA Y BLANCO GRADO INGENIERIA MEDIDAS 2.40m x 1.50m - 3 BANDEJAS DE 20cm x 2.40m TABLERO DE DESVIO DE 60cm. (Incluye obturete, suministro e instalacion)	UN/MES	98	$ 336 073,00	$ 33 131 154,00
NP-40	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASF CONVENCIONAL (Suministro, Extendido y Nivelacion Manuel y Compactacion) Cód 4567	M3	163,5	$ 676 702,00	$ 110 640 777,00
NP-41	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (Incluye suministro e instalacion) Cód 5241	UND	424	$ 7 576,00	$ 3 212 224,00
NP-42	ESTOPEROLES DE 10 cm x 2.5 cm SUMINISTRO E INSTALACION Cod 4569	UND	2467	$ 5 722,00	$ 14 118 174,00
NP-43	PINTURA DE TRAFICO Y/O IMPRIMANTE NEGRO SUMINISTRO Y APLICACIÓN Cod 5227	M2	1154,87	$ 10 800,00	$ 12 472 596,00
NP-44	PINTURA DE TRAFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15cm SUMINISTRO Y APLICACIÓN Cod 5225	ML	4568,89	$ 2 152,00	$ 9 875 291,00
NP-45	DEMARCACION LINEA CONTINUA A=0.15m (e=15 mils Acrilica Base Agua Inc Sumin y Aplic con Equipo Incl Microesferas) Cód 6572	ML	4568,89	$ 1 225,00	$ 5 621 390,00
NP-46	PINTURA ACRÍLICA BASE AGUA (e=15mils Incluye Suministro y Aplicacion con Equipo Incluye Microesferas) Cód. 6570	M2	742,19	$ 17 500,00	$ 12 988 325,00
				SUBTOTAL	$ 9 251 245 606,00
				% AIU	33,66%
				VALOR OBRA EJECUTADA	$ 12.383.717.968,00
				VALOR AJUSTES CAUSADOS	$ 623 681 628,00
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	$ 13 007 398 699,00
				VALOR TOTAL DE AJUSTES Y/O COMPLEMENTACION Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS INCLUIDO IVA	$ 542.818.432,00
				VALOR TOTAL ETAPA PRELIMINARES	
				VALOR TOTAL COMPONENTE AMBIENTAL	$ 612 402 875,00
				VALOR TOTAL COMPONENTE SOCIAL	$ 132 947 089,00
				VALOR TOTAL IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 634 373 200,00
				VALOR TOTAL OTROS COMPONENTES SI APLICA( )	
				VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS	$ 14 729 940 591,00
				VALOR RETEGARANTIA	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

Nota: Previo al recibo de las obras la interventoria obligatoriamente deberá realizar un recorrido para verificar el acabado de las obras

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES

La interventoría presentó y fueron tramitadas un total de Once (11) actas de recibo parcial de obra y de ajustes correspondientes a la ejecución entre los meses de febrero de 2019 hasta el mes de marzo de 2020 por un valor total de $ 14.106.258.993,00 por obra ejecutada y $ 623.681.628,00 por ajustes

METAS FISICAS FINALES DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO
KM/CARRIL DE VIAS	KM/CARRIL	6,326
ESPACIO PUBLICO	M2	1567

4. PÓLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista deberá presentar el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas con la firma de la presente acta, a continuación se relaciona el estado actual de las vigencias de los amparos

Compañía	Riesgo	Póliza o Cert. Modificat. No	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
EQUIDAD SEGUROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	AA008400	$ 4.418.984.474,4	7/02/2020	16/01/2021
EQUIDAD SEGUROS	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	AA008400	$ 2.945.989.649,6	7/02/2020	17/09/2020
EQUIDAD SEGUROS	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION LABORAL	AA008400	$ 1.472.994.824,8	7/02/2020	17/03/2023
EQUIDAD SEGUROS	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	AA008400	$ 4.418.984.474,4	16/03/2020	16/03/2025
EQUIDAD SEGUROS	CALIDAD DE SERVICIO	AA008400	$ 4.418.984.474,4	7/02/2020	17/09/2020
EQUIDAD SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	AA008401	$ 736.497.412	8/02/2019	8/02/2020

FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			
CÓDIGO FO-EO-154	PROCESO Liquidación de obra	VERSIÓN 3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 DE RECIBO FINAL DE OBRA

1. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total de la obra por parte del contratista de obra y del interventor, se constató que el contratista de obra atendio las no conformidades encontradas en el plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto el interventor certifica que los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista de obra hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la Interventoría y esta la recibe de acuerdo a las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo final de obra.

El recibo de los trabajos terminados, no relieva al Contratista o al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato y en la ley.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTIDOS (22) días del mes de SEPTIEMBRE de 2021

Firma:
Nombre: LUIS GABRIEL RETO GARZON
Representante Legal del Contratista de obra
LUIS GABRIEL RETO GARZON

Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ARAMBULA CORREA
Representante Legal del Interventoría
CONSORCIO INTERVIAL 020

Firma:
Nombre: GIOVANNI VALDERRAMA
Apoyo Técnico a la Supervisión
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

Firma:
Nombre: YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

CONTRATO 2

84

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235420633521
Fecha: 21-09-2023
20235420633521

Bogotá, D.C.

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona a quien va dirigida esta comunicación al momento de la notificación

(542)

Doctora
SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
Representante Legal
Consorcio Interventoría FDLSC 2013
Carrera 20C No. 63-76 Sur
adcaro1170@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud de Certificación del Contrato de Interventoría N° 144 de 2013.
Referencia: Respuesta Radicado Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal No. 20235410091402.

Cordial Saludo,

Nos permitimos adjuntar la Certificación Contractual correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría No. 144-2013, solicitada con el radicado de la referencia.

Sea esta la oportunidad para manifestarle la disposición de esta administración en estar atenta a cualquier requerimiento, información, aclaración y/o alcance de sus solicitudes.

Atentamente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Justine Michell Peña Rodriguez, CPS-382-2023
Proyectó: Yuri Massiel Cristancho Morales, CPS-430-2023
Revisó: Sandra Yineth Fajardo Usaquen, CPS-068-2023
Aprobó: Luz Myriam Riaño Barrera, CPS-474-2023

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235420633521
Fecha: 21-09-2023
20235420633521

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, se encuentra que **CONSORCIO INTERVENTORIA FDLSC 2013,** identificada con Nit. 900.686.881-0; conformada por las personas **SAIN ESPINOSA MURCIA**, identificada con C.C. 79.311.841 con un porcentaje de participación del 50% y **SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS** identificada con C.C. 51.976.458 con un porcentaje de participación del 50%, celebró con este Fondo el siguiente contrato.

TIPO:	INTERVENTORIA
NÚMERO:	144-2013
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS QUE SURJAN DE LAS LICITACION FDLSCLP-022-2013 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOSFIJOS, NO REAJUSTABLES, Y A MONTOAGOTABLE, EL MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA MALLA VIAL Y DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL."
PLAZO INICIAL:	Nueve (09) Meses
FECHA DE INICIO:	21/01/2014
FECHA FINAL DE EJECUCIÓN:	21/10/2014
PRORROGA 1:	Quince (15) Días
PRORROGA 2:	Cuatro (4) Meses y Quince (15) Días
PRORROGA 3:	Tres (3) Meses
PRORROGA 4:	Dos (2) Meses
PRORROGA 5:	Dos (2) Meses
PLAZO FINAL:	Veintiún (21) Meses
FECHA DE TERMINIACION FINAL:	19/10/2015
SUSPENSIÓN:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.530.430.004
ADICIÓN 1:	$ 754.357.402
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 2.284.787.406
VALOR GIRADO:	$ 2.284.787.406
ESTADO DEL CONTRATO:	LIQUIDADO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235420633521
Fecha: 21-09-2023
20235420633521

ESTADO FINANIERO:

REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	DISPONIBILIDAD	VIGENCIA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO
412	401	2014	$1.530.430.004	$631.940.602
175	174	2015	$631.940.602	$0.0
357	364	2015	$ 754.357.402	$466.966.457
254	265	2016	$466.966.457	$ 228.478.740
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES				$ 2.284.787.406,00
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)				$ 2.284.787.406,00
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCION FINANCIERA				$ 2.284.787.406,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$.00
SALDO A FAVOR DEL FONDO				$.00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Justine Michell Peña Rodríguez, CPS-382-2023
Proyectó: Yuri Massiel Cristancho Morales, CPS-430-2023
Revisó: Sandra Yineth Fajardo Usaquen, CPS-068-2023
Aprobó: Luz Myriam Riaño Barrera, CPS-474-2023

CONSORCIO INTERVENTORIA FDLSC 2013

Entre SAIN ESPINOSA MURCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.311.841, en su carácter de persona natural, domiciliado en Bogotá, y la Ingeniera SANDRA MÓNICA CARDOZO ROJAS, persona natural, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 51.976.458, ambos en representación propia, hemos determinado celebrar un compromiso o convenio consorcial que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Este compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio del presente documento, un consorcio denominado CONSORCIO INTERVENTORIA FDLSC 2013, en adelante EL CONSORCIO, entre SAIN ESPINOSA MURCIA y SANDRA MÓNICA CARDOZO ROJAS para efectos de presentar una propuesta conjunta para el CONCURSO DE MERITOS CON PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA (PTS) FDLSC CM-037-2013, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS QUE SURJAN DE LA LICITACIÓN FDLSC LP-022 – 2013, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA MALLA VIAL Y DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL". **SEGUNDA**: COMPROMISO: Por virtud de lo anterior, nos comprometemos desde ahora, por medio del presente documento, tanto a presentar una propuesta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de selección, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, en adelante: EL FONDO. **TERCERA**: RESPONSABILIDAD: Queda expresamente convenido que los consorciados respondemos solidaria y mancomunadamente por el cumplimiento total de la propuesta y de la ejecución del contrato; en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de los citados eventos, afecta a todas las personas que lo conforman. **CUARTA:** RENUNCIA O CESIÓN: Presentada la propuesta, queda convenido que no podrá haber renuncia ni cesión del mismo entre los miembros que integren el consorcio ni durante el proceso de selección ni posteriormente. Cuando se trate de cesión a terceros, se requerirá de la autorización previa, expresa y escrita de EL FONDO. **QUINTA**: ATRIBUCIONES: Se hace constar, además que quienes estamos suscribiendo este compromiso disponemos de atribuciones suficientes para contratar a nuestro propio nombre y para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto del compromiso consorcial como de la adjudicación del contrato que de ella se derive. **SEXTA:** DURACIÓN: que la duración del compromiso consorcial se extenderá desde la firma del presente compromiso, por todo el plazo de ejecución del contrato que nos sea adjudicado y un (1) año más. No obstante, lo anterior en el evento en que no ocurriere la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del contrato. **SÉPTIMA**: DIRECCIÓN.- Para todos los efectos, se consignan a continuación las direcciones donde funcionan las oficinas de los consorciados, a saber: DOMICILIO: Av Calle 25 N° 51 – 40 Oficina 516, Bogotá, D.C. Teléfonos 4056440 – 4056333. Sin embargo, se acepta desde ahora que EL FONDO puede dirigirse al consorcio a la siguiente dirección: Cra. 2A No. 66 – 52, Apto. 716. **OCTAVA**: REPRESENTACIÓN: Para todos los efectos los integrantes del Consorcio designamos de común acuerdo a SAIN ESPINOSA MURCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.311.841, como representante legal del CONSORCIO. El representante suplente del CONSORCIO, será SANDRA MÓNICA CARDOZO ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.976.458 quién tendrá las mismas facultades del representante. **NOVENA**. COMPETENCIA DEL REPRESENTANTE. El representante está expresamente facultado para

firmar, presentar la propuesta y suscribir todos los documentos que la conformen incluyendo pólizas y garantías y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades para comprometer y obligar al CONSORCIO ante EL FONDO y ante particulares, por un valor ilimitado y podrá desarrollar cualquier actividad de índole comercial y/o bancario con el CONSORCIO, con el fin de desarrollar y responder por todas las obligaciones contraídas. **DECIMA:** PARTICIPACIÓN. El CONSORCIO estará integrado así:

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SAIN ESPINOSA MURCIA C.C 79.311.841	50%
SANDRA MÓNICA CARDOZO ROJAS. C.C. 51.976.458	50%
TOTAL:	**100%**

Porcentajes que no podrán ser modificados sin autorización de EL FONDO. **DECIMA PRIMERA:** PAGOS. Para el manejo de los recursos se obtendrá el N.I.T, del consorcio y se abrirá una cuenta con firma conjunta de los integrantes para el manejo de los mismos.

Se firma en Bogotá, D.C, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2013.

SAIN ESPINOSA MURCIA
CC: 79.311.841
Integrante y Representante legal del CONSORCIO INTERVENTORIA FDLSC 2013

SANDRA MÓNICA CARDOZO ROJAS
CC: 51.976.458
Integrante y Representante Suplente del CONSORCIO INTERVENTORIA FDLSC 2013

Acepto la designación como Representante Principal del Consorcio:

SAIN ESPINOSA MURCIA
CC: 79.311.841

Acepto la designación como Representante Suplente del Consorcio

SANDRA MÓNICA CARDOZO ROJAS
CC: 51.976.458

Fecha		
4	12	2015
DD	MM	AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. 134 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No 134 (Número de Contrato) **DE** 2013 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL Y DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NUEVE (9) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 21 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2014 (Año)

A. PRORROGAS

No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
PRORROGA 1	Tres (3) Meses
PRORROGA 2	Tres (3) Meses
PRORROGA 3	Tres (3) Meses
PRORROGA 4	Uno (1) Mes
PRORROGA 5	Dos (2) Meses

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 20 (Día) **DE** OCTUBRE (Mes) **DE** 2015 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 4.670.315.537,00 (Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

C. VALOR ADICIONES

No.	VALOR ($)
1	$ 2.108.008.558,00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 6.778.324.095,00 (Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

CONTRATISTA UNION TEMPORAL VIAS SAN CRISTOBAL (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERVENTORIA FDLSC 2013 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

APOYO SUPERVISIÓN EDGAR ANDRÉS TOQUICA (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

En Bogotá D.C ; a los CUATRO (4) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes DICIEMBRE (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2015 se reunieron BERNARDO A. OSSA LOPEZ (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante legal del contratista, SANDRA MONICA CARDOZO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría

6

Fecha		
4	12	2015
DD	MM	AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. 134 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

3,1,32	Construcción sardinel fundido in situ h= 0.40 x 20 mt	ML	177,40	$ 54.577,00	$ 9.681.960,00
3,1,36	Suministro y colocación de relleno para redes en gravilla de 1/2"	M3	112,11	$ 147.592,00	$ 16.546.539,00
3,1,42	Construcción sumidero A LL Tipo 0.7 x 0,3 m en Ladrillo Común incluye rejilla y marco	Unidad	51,00	$ 791.930,00	$ 40.388.430,00
3,1,43	Suministro e instalación marco y tapa para sumidero A LL 0,7 X 0,3 m	Unidad	4,00	$ 211.660,00	$ 846.640,00
3,1,44	Suministro y colocación tapa pozos de inspección en HF- diametro 0,60 mt	Unidad	11,00	$ 220.987,00	$ 2.430.857,00
3,1,45	Nivelación de pozo existente hasta la rasante Concreto 3000 psi	Unidad	47,00	$ 105.531,00	$ 4.959.957,00
	MANTENIMIENTO PERIODICO - CORRECTIVO PAVIMENTO FLEXIBLE				
3,2,1	Corte, demolición mecanica, cargue y transporte de pavimento asfaltico (incluye transporte de equipo de demolición y personal (cuadrilla) entre frentes de trabajo, limpieza de superficie)	M3	285,94	$ 68.336,00	$ 19.539.996,00
	MANTENIMIENTO PERIODICO - CORRECTIVO PAV. RIGIDO				
3,3,1	Demolición de losa de concreto hidraulico (Incluye cargue, retiro y disposicion final de escombros, transporte de equipo de demoticion y personal (cuadrilla) entre frentes de trabajo, limpieza de superficie)	M3	2.377,97	$ 158.464,00	$ 376.822.638,00
3,3,5	Suministro y colocación de acero de refuerzo 37000 PSI	KG	261,90	$ 3.380,00	$ 885.222,00
3,3,6	Suministro y colocación de acero de refuerzo 60000 PSI	KG	94.608,21	$ 3.539,00	$ 334.818.455,00
3,3,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA DE CUBIERTA DE POZO D = 1,70	Unidad	57,00	$ 1.058.218,00	$ 60.318.426,00
3,3,10	TUBERIA NOVAFORT DE 8" PARA CONEXIÓN DE SUMIDEROS	ML	122,50	$ 52.394,00	$ 6.418.265,00
3,3,11	TUBERIA NOVAFORT DE 10" PARA CONEXIÓN DE SUMIDEROS	ML	150,75	$ 72.355,00	$ 10.907.516,00

7

Fecha		
4	12	2015
DD	MM	AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. 134 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

con el fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la Interventoría las obras ejecutadas.

Dichas obras fueron terminadas el día VEINTE (20) días del mes OCTUBRE de 2015
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se celebró el contrato)

según el Acta de Terminación

D. OBRA EJECUTADA

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	22.080,81	$ 1.226,00	$ 27.071.073,00
	MANTENIMIENTO RUTINARIO-PREVENTIVO EN PAVIMENTO FLEXIBLE				
2,1,2	Limpieza de sumideros convencionales	Unidad	4,00	$ 52.878,00	$ 211.512,00
2,2,3	Limpieza de sumideros convencionales	Unidad	20,00	$ 52.878,00	$ 1.057.560,00
2,2,6	Limpieza de pozos	Unidad	10,00	$ 52.878,00	$ 528.780,00
	ITEMS GENERALES Y COMUNES PARA MANTENIMIENTO PERIODICO-CORRECTIVO FLEXIBLE, RIGIDO, Y VIAS EN AFIRMADO				
3,1,1	Limpieza de sumideros convencionales	M3	1.118,27	$ 55.876,00	$ 62.484.455,00
3,1,2	Excavación mecánica (incluye retiro y disposición final del material)	M3	11.410,22	$ 50.082,00	$ 571.446.638,00
3,1,7	Re nivelación y re compactación	M2	232,39	$ 977,00	$ 227.045,00
3,1,8	Mejoramiento Subrasante con Rajón	M3	3.315,78	$ 60.291,00	$ 199.911.692,00
3,1,10	Suministro, colocación y compactación de recebo	M3	1.657,28	$ 58.192,00	$ 96.440.438,00
3,1,12	Sub-base granular SBG -1	M3	5.977,13	$ 135.833,00	$ 811.891.499,00
3,1,27	Demolición de sardinel existente (no incluye retiro)	ML	1.095,08	$ 3.582,00	$ 3.922.577,00
3,1,28	Cargue, transporte y disposicion de escombros	M3	64,63	$ 40.098,00	$ 2.591.534,00
3,1,29	Suministro y colocación de relleno de recebo común (manual)	M3	148,87	$ 74.392,00	$ 11.074.737,00
3,1,30	Construccion sardinel fundido in situ h= 0,20 x 0,20 mt	ML	3.852,05	$ 33.158,00	$ 127.726.274,00

Fecha		
4	12	2015
DD	MM	AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. 134 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

3,3,13	TUBERIA NOVAFORT DE 12" PARA CONEXIÓN DE SUMIDEROS	ML	4,95	$ 88.776,00	$ 439.441,00
3,3,14	REPARACION ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2 " MANG. PF + UAD	Unidad	333,00	$ 20.960,00	$ 6.979.680,00
3,3,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ATRAQUE DE TUB.	M3	7,04	$ 469.251,00	$ 3.303.527,00
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO MR-45 PARA PAVIMENTO (INCLUYE CURADO FRAGUADO)	M3	4.081,91	$ 638.286,00	$ 2.605.426.006,00
NP-02	CORTE Y SELLO DE JUNTAS PAVIMENTO EN CONCRETO	ML	10.130,57	$ 12.685,00	$ 128.506.280,00
NP-03	CARCAMO EN LADRILLO 0,6-0.8 INCLUYE PLACA SUPERIOR E INFERIOR E=0,25 MURO	ML	174,08	$ 177.521,00	$ 30.902.856,00
NP-04	CAJAS EN LADRILLO DE 0,6X0,6 AGUAS NEGRAS CON TAPA	UN	170,00	$ 242.758,00	$ 41.268.860,00
NP-05	INSTALACION DE TUBERIA NOVAFOR 8" AGUAS NEGRAS	ML	77,30	$ 15.059,00	$ 1.164.061,00
NP-06	INSTALACION TUBERIA 6" NOVAFOR AGUAS NEGRAS	ML	99,30	$ 13.202,00	$ 1.310.959,00
NP-07	INSTALACION ACCESORIOS PVC DE 6 Y 8" AGUAS NEGRAS	UN	24,00	$ 10.000,00	$ 240.000,00
NP-16	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACELERANTE PARA CONCRETO MR 41- 43- 45	M3	267,62	$ 91.566,00	$ 24.504.773,00
NP-18	REPARACION ACOMETIDA A.N TUBERIA NOVAFORT 6" CON FLUJO	ML	521,75	$ 55.132,00	$ 28.765.121,00
NP-19	REHABILITACION DE ANDENES EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 M PREMEZCLADO (incluye formaleteado, suministro, fundida y curado	M2	5.132,92	$ 60.909,00	$ 312.641.024,00
NP-20	DEMOLICION DE ANDEN EN CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS)	M3	529,21	$ 80.521,00	$ 42.612.518,00
NP-21	CONSTRUCCION DE CARCAMO EN LADRILLO b= 1,40 m INCLUYE PLACA SUPERIOR E INFERIOS EN CONCRETO DE 3000 PSI e=0,10 m y relleno en arena compactada	ML	249,70	$ 276.439,00	$ 69.026.818,00

Fecha		
4	12	2015
DD	MM	AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. 134 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

NP-22	SUMINISTRO E INSTALACION REPARADUCTO 4" PARA ETB	ML	319,50	$ 117.636,00	$ 37.584.702,00
NP-23	SUMINISTRO E INSTALACION DUCTO TDP 4" TELEFONO	ML	206,90	$ 18.258,00	$ 3.777.580,00
NP-24	CONCRETO 3000PSI PARA BASES DE MUROS Y ELEVACIONES	M3	22,69	$ 634.491,00	$ 14.396.601,00
NP-25	RENIVELACION,SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJILLA EN POLIPROPILENO CON TAPA PARA MEDIDOR DE ACUEDUCTO	UND	10,00	$ 222.556,00	$ 2.225.560,00
NP-26	CILINDRO POZO DE INSPECCION EN MAMPOSTERIA e=0,25 M(INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCION,PAÑETE Y PASOS)	ML	37,70	$ 474.803,00	$ 17.900.073,00
NP-27	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 3" RDE 21	ML	92,60	$ 23.021,00	$ 2.131.745,00
NP-28	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 4" RDE 21	ML	66,40	$ 29.164,00	$ 1.936.490,00
NP-29	SUMINISTRO E INSTALACION KIT SILLA YEE 200X 160 PVC	UND	15,00	$ 122.869,00	$ 1.843.035,00
NP-30	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4X1/2"(INCLUYE TUBERIA PE REGISTROS	UND	10,00	$ 90.711,00	$ 907.110,00
NP-31	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 3X1/2"(INCLUYE TUBERIA PE REGISTROS	UND	29,00	$ 86.795,00	$ 2.517.055,00
NP-32	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=3"	UND	2,00	$ 536.767,00	$ 1.073.534,00
NP-33	MEJORAMIENTO SUB RASANTE CON MATERIAL DE DEMOLICION RCD	M3	1.035,48	$ 19.235,00	$ 19.917.458,00
NP-34	TRASCIEGO DE MATERIAL HASTA 50 MTS	M3	3.864,11	$ 25.556,00	$ 98.751.195,00

CONDICIONES CONTRACTUALES			
SUBTOTAL COSTO DIRECTO			$ 6.303.204.777,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, MANEJO DE TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN.			$ 359.282.673,00
DIAGNOSTICOS			$ 9.749.085,00
NP-17	MODELACION ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO PARA VIAS QUE REQUIEREN REHABILITACION		$ 58.031.729,00

Fecha		
4	12	2015
DD	MM	AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. 134 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

SUB TOTAL		**$ 6.730.268.264,00**
COSTO INDIRECTO AIU 24,41%	24,41%	$ 5.409.748.625,00
ADMINISTRACION	18,91%	$ 1.022.983.465,00
IMPREVISTOS	0,5%	$ 27.048.743,00
UTILIDAD	5%	$ 270.487.431,00
COSTO INDIRECTO AIU		$ 1.320.519.639,00
IVA SOBRE UTILIDAD DEL 16%	16,00%	$ 43.277.986,00
AJUSTES DE OBRA		$ 0,00
TOTAL OBRA MALLA VIAL		**$ 6.773.546.252,00**

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

Una vez terminadas las obras y verificadas las correcciones solicitadas a los terminados de las mismas, esta interventoria encuentra que dichas obras fueron ejecutadas dentro de las especificaciones y exigencias establecidas en el contrato principal, cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato de obra 134 de 2013.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES

La interventoria presentó y fueron tramitadas DIECISEIS (16) actas de recibo parcial de obra (Número de actas en letras y números)

y de ajustes correspondientes a la ejecución de ENERO (Mes en que inicio la ejecución) de 2014 (Año en que inicio la ejecución) a OCTUBRE (Mes en que termina la ejecución)

de 2015 (Año en que termina la ejecución) por un valor total de $ 6.773.546.252,00 (Valor total en números de las actas de recibo parcial suscritas) por obra ejecutada y de

$ 0,00 (Valor total en números de las actas de ajustes suscritas) por ajustes.

E. PÓLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista presentó el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

Compañía	Riesgo	Póliza o Cert. No.	Modificat.	Valor Asegurado	Desde	Hasta
LIBERTY SEGUROS S.A	CUMPLIMIENTO	2291076 ANEXO 8		$ 1.355.664.819,00	21-ene-14	21-jul-16
LIBERTY SEGUROS S.A	BUEN MANEJO ANTICIPO	2291076 ANEXO 8		$ 2.033.497.228,00	21-ene-14	21-feb-16
LIBERTY SEGUROS S.A	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	2291076 ANEXO 8		$ 338.916.205,00	21-ene-14	21-oct-18
LIBERTY SEGUROS S.A	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	2291076 ANEXO 8		$ 677.832.410,00	21-ene-14	21-oct-17
LIBERTY SEGUROS S.A	ESTABILIDAD DE OBRA	2291076 ANEXO 8		$ 338.916.205,00	21-ene-14	21-ene-16
LIBERTY SEGUROS S.A	RESPONSABILIDAD CIVIL	2291076 ANEXO 8		$ 1.016.748.614,00	21-ene-14	21-nov-15

F. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total de la obra, por parte del contratista y del interventor, se constató que a la fecha 4 de DICIEMBRE de 2015 (Indique la fecha en que se revisó el trabajo ejecutado)

los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoria y esta la recibe. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo, literal D- OBRA EJECUTADA-, y la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

11

Fecha			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
4	12	2015		
DD	MM	AA		

CONTRATO No. 134 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los CUATRO (Día en letras) (4) (Día en número) días del mes de DICIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2015 (Año de firma del acta)

(Nombre) BERNARDO A. OSSA LOPEZ
ombre) UNION TEMPORAL VIAS SAN CRISTOBAL
Contratista

(Nombre) SANDRA MONICA CARDOZO
(Nombre) CONSORCIO INTERVENTORIA FDLSC 2013
Interventor

(Nombre) EDGAR ANDRES TOQUICA
Apoyo a la Supervisión

(Nombre) JAIRO LEÓN VARGAS
Alcalde Local de San Cristobal

12

Fecha: Diciembre 3 de 2015	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DD MM AA		

CONTRATO No. 123 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No 133 (Número de Contrato) **DE** 2013 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA MALLA VIAL Y DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL"

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NUEVE (9) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 21 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2014 (Año)

A. PRORROGAS

No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
PRORROGA 1	Tres (3) Meses
PRORROGA 2	Tres (3) Meses
PRORROGA 3	Tres (3) Meses
PRORROGA 4	Un (1) Mes
PRORROGA 5	Un (1) Mes

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
1	

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 20 (Día) **DE** Septiembre (Mes) **DE** 2015 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 5,757,126,697.00 (Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)

C. VALOR ADICIONES

No	VALOR ($)
1	$ 2,335,157,768.00
2	$ 535,067,303.00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 8,627,351,768.00 (Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)

CONTRATISTA CONSORCIO INTERVIAS SC (Escriba el nombre o razón social del contratista contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERVENTORIA FDLSC 2013 (Escriba el nombre o razón social del interventor)

APOYO SUPERVISIÓN EDGAR ANDRÉS TOQUICA (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

En Bogotá D.C , a los TRES (3) días del mes DICIEMBRE de 2015 (Indique el día en que se efectúa la reunion en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA representante (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista, SANDRA MONICA CARDOZO representante legal de la interventoría (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

con el fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la Interventoría las obras ejecutadas.

Dichas obras fueron terminadas el día VEINTE (20) días del mes SEPTIEMBRE de 2015 (Indique el día en que se efectúa la reunion en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

según el Acta de Terminación

D. OBRA EJECUTADA

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	25,985.08	$ 1,000.00	$ 25,985,080.00
2	MANTENIMIENTO RUTINARIO -				
2.1	MANTENIMIENTO RUTINARIO -				

16

Fecha: Diciembre 3 de 2015	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DD MM AA		

CONTRATO No. 133 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

2.1.1	Sello de fisuras con poliflex con equipo especial	ML	0.00	$	6,567.00	$	-
2.1.2	Limpieza de sumideros Convencionales	UN	23.00	$	42,774.00	$	983,802.00
2.1.3	Limpieza de sumideros Tipo SL	UN	5.00	$	42,774.00	$	213,870.00
2.1.4	Limpieza de sumideros Tipo ST	UN	0.00	$	42,774.00	$	-
2.1.5	Limpieza de pozos	UN	34.00	$	42,774.00	$	1,454,316.00
2.2	MANTENIMIENTO RUTINARIO -						
2.2.1	Sello de fisuras por inyección	ML	13.30	$	9,796.00	$	130,287.00
2.2.2	Limpieza y Sello de Juntas	ML	1,827.36	$	9,057.00	$	16,550,400.00
2.2.3	Limpieza de sumideros Convencionales	UN	18.00	$	42,774.00	$	769,932.00
2.2.4	Limpieza de sumideros tipo SL	UN	1.00	$	42,774.00	$	42,774.00
2.2.5	Limpieza de sumideros Tipo ST	UN	2.00	$	42,774.00	$	85,548.00
2.2.6	Limpieza de pozos	UN	50.00	$	42,774.00	$	2,138,700.00
3.1.7	Re nivelación y compactación	M2	2,443.07	$	790.00	$	1,930,025.00
3.2.2	Demolición manual de pavimento	M3	0.00	$	71,624.00	$	-
3	MANTENIMIENTO PERIODICO -						
3.1	ITEMS GENERALES Y COMUNES						
3.1.1	Excavación manual (incluye cargue y disposición final en sitio autorizado por la autoridad ambiental Competente, incluye transporte)	M3	2,878.73	$	45,200.00	$	130,118,596.00
3.1.2	Excavación mecánica (incluye cargue y disposición final en sitio autorizado por la autoridad ambiental Competente, incluye transporte)	M3	9,911.37	$	40,513.00	$	401,539,333.00
3.1.3	Suministro de cemento apto para estabilización	KG	1,244.95	$	433.00	$	539,063.00
3.1.4	Suministro de Cal	KG	0.00	$	775.00	$	-
3.1.5	Suministro de Geo-Stab	LITRO	0.00	$	96,296.00	$	-
3.1.6	Suministro de Solid Soil	KG	0.00	$	124,208.00	$	-
3.1.7	Renivelación y recompactación de Subrasante	M2	18,123.33	$	790.00	$	14,317,431.00
3.1.8	Mejoramiento Subrasante con Rajón	M3	779.03	$	48,772.00	$	37,994,851.00
3.1.9	Suministro y colocación de geotextil no tejido 1800	M2	0.00	$	6,919.00	$	-
3.1.10	Suministro, Colocación y compactación de recebo	M3	3,490.19	$	47,074.00	$	164,297,204.00
3.1.11	Sub-base granular sección 13A IDU-Cemento 3% (Suministro, Extendido, nivelación, humedecimiento y Compactación)	M3	0.00	$	70,615.00	$	-
3.1.12	Sub-base granular SBG-1 (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación)	M3	4,225.48	$	109,879.00	$	464,291,517.00
3.1.13	Suministro, colocación y compactación de base granular especificación IDU, extendida y compactada a mano.	M3	0.00	$	87,968.00	$	-
3.1.14	Suministro, colocación y compactación de base granular especificación IDU, extendida y compactada a máquina	M3	0.00	$	81,970.00	$	-
3.1.15	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente 12 cm. Para líneas de demarcación, con microesferas	ML	0.00	$	2,738.00	$	-
3.1.16	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente 12 cm. Para líneas de demarcación, sin microesferas	ML	0.00	$	2,578.00	$	-

17

Fecha: Diciembre 3 de 2015	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DD MM AA		

CONTRATO No. 133 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

3.1.17	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente 15 cm. Para líneas de demarcación, con microesferas	ML	0 00	$	5,826.00	$	-
3 1.18	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente 15 cm. Para líneas de demarcación, sin microesferas	ML	0.00	$	5,209.00	$	-
3.1.19	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente 20 cm. Para líneas de demarcación, con microesferas	ML	0 00	$	5,826.00	$	-
3.1.20	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente 20 cm. Para líneas de demarcación, sin microesferas	ML	0.00	$	5,345.00	$	-
3.1.21	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente para marcas viales, con microesferas	M2	0.00	$	22,816.00	$	-
3.1.22	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente para marcas viales, sin microesferas	M2	0.00	$	22.762.00	$	-
3.1.23	Suministro y aplicación de resina termoplástica 2.3 mm a=12 cm., para líneas de demarcación, incluye microesferas	ML	0.00	$	6,197.00	$	-
3 1.24	Suministro y aplicación de resina termoplástica 2.3 mm a=15 cm., para líneas de demarcación, incluye microesferas	ML	0.00	$	6,197.00	$	-
3.1.25	Suministro y aplicación de resina termoplástica 2.3 mm a=20 cm , para líneas de demarcación, incluye microesferas	ML	0.00	$	6,936.00	$	-
3.1.26	Suministro y aplicación de resina termoplástica 2.3 mm, para marcas viales, sin microesferas	M2	0.00	$	58,175.00	$	-
3.1.27	Demolición de sardinel existente (no incluye retiro)	ML	2,658.32	$	2,898.00	$	7,703,811.00
3.1.28	Cargue, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado	M3	4,154.77	$	32,437.00	$	134,769,274.00
3 1 29	Suministro y colocación de relleno en recebo común (manual)	M3	1,781.31	$	60,178 00	$	107,195,673.00
3.1.30	Construcción sardinel fundido in situ h=0.20 x 0,20 mt	ML	3,056.24	$	26,822.00	$	81,974,469.00
3.1.31	Construcción sardinel fundido in situ h=0.25 x 0,20 mt	ML	0.00	$	31.222.00	$	-
3 1.32	Construcción sardinel fundido in situ h=0.40 x 20 mt	ML	165 60	$	44,150.00	$	7,311,240.00
3.1.33	Suministro e instalación de sardinel prefabricado a-10	ML	723.60	$	57,582.00	$	41,666,335.00
3.1.34	Suministro e instalación Tubería gres 12" con unión de caucho	ML	10.00	$	66,991.00	$	723,170.00
3.1.35	Suministro e Instalación Tubería Concreto Clase I para alcantarillado 10"	ML	0 00	$	41,387.00	$	-
3.1.36	Suministro y Colocación de relleno para redes en gravilla de 1/2"	M3	520.74	$	119,392 00	$	62,172,190 00
	Atraque en gravilla de ½" para						

18

Fecha: Diciembre 3 de 2015	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
DD MM AA		

CONTRATO No. 133 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

3.1.38	Construccion sumidero fundido en sitio reforzado SL-250 incluye tapa y sobretapa	UN	0.00	$ 2,502,557.00	$ -
3.1.39	Construcción sumidero fundido en sitio reforzado SL-200 incluye tapa y sobretapa	UN	0.00	$ 2,221,993.00	$ -
3.1.40	Construcción sumidero fundido en sitio reforzado SL-150 incluye tapa y sobretapa	UN	0.00	$ 1,811,843.00	$ -
3.1.41	Construcción sumidero fundido en sitio reforzado SL-100 incluye tapa y sobretapa	UN	0.00	$ 1,452,254.00	$ -
3.1.42	Construcción sumidero A.LL. Tipo 0.7 x 0,3 m en Ladrillo Común incluye rejilla y marco	UN	67.00	$ 640,620.00	$ 42,921,540.00
3.1.43	Suministro e Instalación marco y tapa para sumidero A LL 0,7x0,3 m	UN	-6.00	$ 171,219.00	$ -1 027,314.00
3.1.44	Suministro y colocación tapa pozos de inspección en HF -diámetro 0 60 mt	UN	2.00	$ 178,764.00	$ 357,528.00
3.1.45	Nivelación de pozo existente hasta la rasante Concreto 3000 PSI	UN	70.00	$ 85,063.00	$ 5,400,044.00
3.2	MANTENIMIENTO PERIODICO -				
3.2.1	Corte, demolición mecanica, cargue transporte de pavimento asfaltico (Incluye transporte de equipo de demolicion y personal (cuadrilla) entre frentes de trabajo, limpieza de superficie)	M3	329.82	$ 55,279.00	$ 18,232,120.00
3.2.2	Demolición manual de pavimento asfáltico (Incluye cargue, transporte y disposición final)	M3	0.08	$ 71,624.00	$ 5,730.00
3.2.3	Fresado de pavimento asfáltico incluye retiro y disposición final	M2	306.76	$ 66,510.00	$ 20,402,608.00
3.2.4	Proceso de estabilización. Incluye entre otros 1) fresado de carpetas asfálticas, mezcla proveniente de fresado apto para reciclar o estabilizar con aditivos (cemento, cal, asfalto, emulsión, otros químicos, todos aptos para estabilización)	M3	0.00	$ 84,434.00	$ -
3.2.5	Proceso de estabilización. Incluye entre otros mezcla de basos granulares aptos para reciclar o estabilizar con aditivos (cemento, cal, asfalto, emulsión, otros químicos, todos aptos para estabilización)	M3	0.00	$ 58,253.00	$ -
3.2.6	Suministro de emulsión CRR-1 pura	M2	1,341.89	$ 2,495.00	$ 3,348,016.00
3.2.7	Imprimación manual con emulsión asfáltica tipo CRL-1 o CRL-0	M2	4,074.18	$ 2,495.00	$ 10,165,079.00
3.2.8	Riego de liga con emulsión asfáltica tipo CRR-1 o CRR-2	M2	2,190.73	$ 2,231.00	$ 4,887,519.00
3.2.9	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica modificada con polímetros MDC-1	M3	0.00	$ 570,030.00	$ -
3.2.10	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica 80-100 MDC-1	M3	0.00	$ 484,282.00	$ -
3.2.11	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica modificada con	M2	0.00	$ 577,782.00	$

Fecha: Diciembre 3 de 2015

DD MM AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. 133 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

3.2.12	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica 80-100 MDC-2	M3	0.00	$	497,995.00	$	-
3.2.13	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica modificada con polímeros MDC-3	M3	0.00	$	630,408.00	$	-
3.2.14	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica 80-100 MDC-3	M3	0.00	$	523,706.00	$	-
3.2.15	Suministro, colocación y compactación de micro aglomerado mezcla en caliente discontinua modificada con polímeros.	M3	0.00	$	887,660.00	$	-
3.2.16	Suministro colocación y compactación de Cheap Seal o Slurry Seal o sello de arena con emulsión asfáltica modificada con polímeros	M2	0.00	$	8,576.00	$	
3.3	MANTENIMIENTO PERIODICO -						
3.3.1	Demolición de losas de concreto hidráulico espesor variable (incluye Cargue retiro y disposición final en sitio autorizado por la autoridad ambiental competente, incluye transporte equipos de demolicion y personal)	M3	3,210.49	$	128,188.00	$	411,546,292.00
3.3.2	Reparación de losa de concreto hidráulico MR-41 (Incluye corte, demolición de losa, cargue, retiro, disposición de escombros y colocación de concreto hidráulico MR-41)	M3	0.00	$	481,508.00	$	-
3.3.3	Reparación de losa de concreto hidráulico MR-43 (Incluye corte, demolición de losa, cargue, retiro, disposición de escombros y colocación de concreto hidráulico MR-43)	M3	0.00	$	493,875.00	$	-
3.3.4	Reparación de losa de concreto hidráulico MR-45 (Incluye corte, demolición de losa, cargue, retiro, disposición de escombros y colocación de concreto hidráulico MR-45)	M3	0.00	$	511,656.00	$	-
3.3.5	Suministro y colocacion de acero de refuerzo 37000 PSI	KG	0.00	$	2,734.00	$	-
3.3.6	Suministro y colocación de acero de refuerzo 60000 PSI	KG	92,408.03	$	2,864.00	$	264,656,598.00
3.3.7	BASE ESTABILIZADA CON ASFALTO	M3	0.00	$	334,752.00	$	-
3.3.8	GEODEREN CIRCULAR DE H = 0,5 CON TUBERIA DE 4"	ML	194.15	$	43,612.00	$	8,467,270.00
3.3.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA DE CUBIERTA DE POZO D = 1,70	UN	6.00	$	856,030.00	$	5,136,180.00
3.3.10	TUBERIA NOVAFORT DE 8" PARA CONEXIÓN DE SUMIDEROS	ML	530.13	$	42,383.00	$	22,468,500.00
3.3.11	TUBERIA NOVAFORT DE 10" PARA CONEXIÓN DE SUMIDEROS	ML	182.00	$	58,530.00	$	10,652,460.00
3.3.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500	M2	24,448.76	$	8,008.00	$	195,785,670.00
3.3.13	TUBERIA NOVAFORT DE 12" PARA	ML	42.00	$	71,344.00	$	-

20

Fecha: Diciembre 3 de 2015	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DD MM AA		

CONTRATO No. 133 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

3.3.14	REPARACION ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2 " MANG. PF + UAD	UN	383.00	$	16,956.00	$	6,494,148.00
3.3.15	SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO PREFABRICADO A - 80	ML	0.00	$	42,093.00	$	-
3.3.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ATRAQUE DE TUB.	M3	7.70	$	379,094.00	$	2,904,202.00
3.3.17	CONSTRUCCION DE FRANJAS DE AJUSTE EN CONCRETO	ML	0.00	$	13,904.00	$	-
3.3.18	CONSTRUCCION DE PIEZAS DE TRANSICION EN CONCRETO DE 3000 PSI	UN	5.00	$	25,637.00	$	128,185.00
3.4	MANTENIMIENTO PERIODICO -						
3.4.1	Proceso de estabilización. Incluye entre otros 1) fresado de carpetas asfálticas, mezcla proveniente de fresado o bases granulares aptos para reciclar o estabilizar con aditivos (cemento, cal, asfalto, emulsión, otros químicos, todos aptos para el recicla	M3	0.00	$	43,078.00	$	-
3.4.2	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica 80-100 MDC-3	M3	0.00	$	505,789.00	$	-
NP	APUs NO PREVISTOS PARA EL						
NP 01	BASE GRANULAR TIPO BG-1 (Suministro, extendido, humectación y compactación)	M3	3,357.26	$	119,234.00	$	400,299,539.00
NP 02	SONDEO DE DUCTOS ETB	Segmento	0.00	$	138,211.00	$	-
NP 03	CONSTRUCCIÓN CARCAMO DE PARED SENCILLA EN MAMPOSTERIA (0,60*0,60m), Tapa en concreto 3000 psi, INCLUYE SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI.	ML	417.11	$	152,632.00	$	63,664,334.00
NP 04	TUBERÍA PVC EXTERIOR CORRUGADA, interior lisa D=160 mm (6") (Incluye suministro e instalación)	ML	1,407.79	$	24,401.00	$	34,351,484.00
NP 05	CARGUE PARA POZO DE INSPECCIÓN EN CONCRETO 4000 psi D=1,20m	UND	68.00	$	216,283.00	$	14,707,244.00
NP 06	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACELERANTE PARA CONCRETO TIPO MR 41-43-45	M3	719.24	$	73,501.00	$	52,864,859.00
NP 07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO MR 43 (incluye proceso de curado y fraguado). No incluye acero de refuerzo.	M3	3,406.09	$	500,343.00	$	1,704,213,289.00
NP 08	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO MR 41 (incluye proceso de curado y fraguado). No incluye acero de refuerzo.	M3	14.28	$	478,283.00	$	6,829,881.00
NP 09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO MR 45 (incluye proceso de curado y fraguado). No incluye acero de refuerzo.	M3	0.00	$	513,134.00	$	-

21

Fecha Diciembre 3 de 2015	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DD MM AA		

CONTRATO No. 133 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

NP 10	Construcción anden en concreto de 3000 psi, e=0,10m. No incluye acero de refuerzo.	M2	3,360.55	$ 47,359.00	$ 159,152,287.00
NP 11	Sello sobre rajón en B-200	M3	1,037.82	$ 34,715.00	$ 36,027,921.00
NP 12	CONSTRUCCIÓN CARCAMO DE PARED SENCILLA EN MAMPOSTERIA (0,40*0,40m). Tapa en concreto 3000 psi, INCLUYE SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI.	ML	130.69	$ 95,351.00	$ 12,461,422.00
NP 13	RECONSTRUCCIÓN SUMIDERO TRANSVERSAL EN CONCRETO 3000 psi (0,60*0,40m), Marco y rejilla en concreto 3000 psi, INCLUYE SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI. L=6.0m	ML	1.00	$ 1,708,157.00	$ 1,708,157.00
NP 14	BOMBEO DE CONCRETO	M3	22.08	$ 49,216.00	$ 1,086,689.00
NP 15	INSTALACION TUBERÍA TIPO NOVAFORT D=16"	ML	0.00	$ 21,523.00	$ -
NP 16	Tapa No recidable para pozo de inspección d=0,60m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	50.00	$ 906,058.00	$ 45,302,900.00
NP 17	CORTE Y SELLO DE JUNTAS	ML	6,342.74	$ 12,684.00	$ 80,451,314.00
NP 18	RESANES DE LOSAS CON EPÓXICOS	UND	0.00	$ 31,485.00	$ -
NP 19	Limpieza y sello de juntas ancho variable entre 1 cm y 2 cm	ML	17.40	$ 16,591.00	$ 288,683.00
NP 20	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC D=4"	ML	121.50	$ 23,560.00	$ 2,862,540.00
NP 21	PROCESO DE MEJORAMIENTO DE MATERIALES GRANULARES CON CEMENTO AL 3%	M3	65.38	$ 31,279.00	$ 2,045,021.00
NP 22	CORTE DE LOSAS EXISTENTES	ML	0.00	$ 5,914.00	$ -
NP 23	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON MATERIAL DE DEMOLICIÓN SELECCIONADO EXISTENTE	M3	762.19	$ 7,206.00	$ 5,492,341.00
NP-24	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente T. Denso MD 20	M3	50.38	$ 539,346.00	$ 27,172,251.00
NP-25	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente T. Denso MD 12	M3	398.40	$ 554,970.00	$ 221,100,048.00
NP-26	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente T. Denso MD 10	M3	0.00	$ 583,721.00	$ -
NP-27	LIMPIEZA DE REDES DE ALCANTARILLADO CON EQUIPO HIDRODINAMICO VAC-CON, DIAMETROS ENTRE 8" Y 14", CON COLMATACIONES HASTA EL 30% (Incluye suministro de agua, transporte, disposición final de lodos y certificación)	ML	1,544.55	$ 20,024.00	$ 30,928,069.00

Fecha: Diciembre 3 de 2015	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DD MM AA		

CONTRATO No. 133 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

NP-28	INSPECCION DE REDES DE ALCANTARILLADO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) DE 6" A 36" DE DIAMETRO (Incluye video e informe de norma EAAB)	ML	1,544.55	$	11,544.00	$	17,830,285.00
NP 30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA TIPO NOVAFORT D=14"	ML	477.76	$	117,829.00	$	56,293,983.00
NP 31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLAS YEE 355x160 (14"x6")	UN	153.00	$	222,536.00	$	34,048,008.00
NP 32	Trasiego de Material de Demolición y/o excavación y/o material granular en vías de difícil acceso o de pendientes altas	M3	2,053.25	$	20,542.00	$	42,177,862.00
NP 33	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA H= DE 1,5 A 4,0 INCLUYE ENTIBADO	M3	3,489.40	$	52,317.00	$	182,554,940.00
NP 34	EMPATE DE TUBERIA A CAJA DE INSPECCIÓN O DOMICILIARIA	UN	273.00	$	23,877.00	$	6,518,421.00
NP 35	EMPATE DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO A POZO	UN	42.00	$	38,127.00	$	1,601,334.00
NP 36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMICODO 6"	UN	161.00	$	75,496.00	$	12,154,856.00
NP 37	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC D=3"	ML	225.00	$	18,575.00	$	4,179,375.00
NP 38	Suministro e Instalación Tubería Presión PVC ø 6" RDE 21	ML	489.00	$	61,689.00	$	30,165,921.00
NP 39	Suministro e Instalación Tubería Presión PVC ø 12" RDE 21 200 PSI	ML	469.70	$	216,618.00	$	101,745,475.00
NP 40	Renivelación, suministro e intalación de cajilla en polipropileno con tapa para medidor de acueducto.	UN	89.00	$	178,909.00	$	15,922,901.00
NP 41	Excavación mecánica en roca	M3	229.17	$	61,074.00	$	14,000,000.00
NP 42	Demolición anden en concreto Hidráulico incluye cargue retiro y disposición final de escombros	M3	274.70	$	64,893.00	$	17,826,107.00
NP 43	Concreto 3500 PSI grava fina para muro de contención (premezclado, incluye suministro, formaleta y colocación, no incluye refuerzo ni curado)	M3	31.77	$	780,166.00	$	24,785,874.00
NP 44	PLACA FONDO D=1,7 m Pozo de inspección Fundido en sitio (Incluye suministro formaleta, instalación, concreto 2000 psi de base)	UN	14.00	$	453,293.00	$	6,346,102.00
NP 45	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA e=0,25 m (Incluye Suministro y construcción, geotextil y pañete impermeabilizante)	M3	34.48	$	388,762.00	$	13,404,514.00
NP 46	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO DE CAUCHO (Sunimistro, extendido, nivelacion y compactacion)	M3	86.92	$	811,889.00	$	70,569,392.00
NP 47	SUMINISTRO E INSALACION DE KIT SILLA YEE DE 6"x8" (Incluye 1 silla yee, 2 abrazadera y 1 caucho)	M3	64.00	$	99,935.00	$	6,395,840.00

Fecha: Diciembre 3 de 2015

DD MM AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. 133 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

NP 48	RELLENO EN MATERIAL DE FRESADO PARA ESTABILIZACION DE SUBRASANTE (Incluye transporte, instalación, extendido manual, humedecimiento y compactación.)	M3	593.84	$	31,333.48	$	18,607,074.00
NP-49	TRANSPORTE Y ACOPIO DE MATERIAL DE DEMOLICION UTILIZADO COMO RCD (Transporte en los diferentes frentes de la localidad y acopio en los mismos)	M3	748.49	$	41,215.27	$	30,849,217.00
NP-52	DESMONTE DE TUBERÍA DIFERENTES DIÁMETROS EXISTENTES (Incluye retiro, cargue y disposición)	ML	3,460.18	$	5,028.75	$	17,400,380.00
NP-53	UNION DRESSER DE 12" HD (Incluye suministro e instalacion)	UN	8.00	$	577,848.48	$	4,622,788.00
NP-54	REGISTRO DE INCORPORACION DE 1/2" (Incluye suministro e instalacion, sin acopie)	UN	85.00	$	22,495.00	$	1,912,075.00
NP-55	COLLARIN DE 1/2 (Incluye suministro e instalación)	UN	83.00	$	18,435.00	$	1,530,105.00
NP-56	UNION DE REPARACION PVC TIPO U.M. D=12" (Suministro e Instalación)	UN	6.00	$	490,791.00	$	2,944,746.00
	VALOR TOTAL ACTA (SIN INCLUIR					$	6,405,746,024.00
4	GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL,						
4.1	GESTIÓN AMBIENTAL	% (*)	1.00	$	128,114,920.48	$	128,114,923.00
4.2	GESTIÓN SOCIAL	% (*)	1.00	$	124,912,047.47	$	124,912,049.00
4.3	MANEJO DE TRAFICO Y	% (*)	1.00	$	128,114,920.48	$	128,114,923.00
4.4	DIAGNOSTICO	Un	64.00	$	148,800.00	$	9,523,200.00
NP-29	Modelación estructura del pavimento Incluye alternativas de intervención	UN	61.00	$	952,000.00	$	58,072,000.00
NP-50	DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACION VIAL (Incluye recorrido de campo, entrega de diseños entrega de diseños a Interventoria y SDM, atención observaciones SDM, ploteo y entrega final con los diseños aprobados por SDM)	UN	25.00	$	386,484.00	$	9,662,100.00
NP-51	ACTUALIZACION DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACION VIAL (Incluye recorrido de campo, entrega de diseños entrega de diseños a Interventoria y SDM, atención observaciones SDM, ploteo y entrega final con los diseños aprobados por SDM)	UN	27.00	$	300,927.00	$	8,125,029.00
	COSTO DIRECTO DEL ACTA MAS					$	6,857,990,261.00
	ADMINISTRACION	19.00%				$	1,303,018,150.00
	IMPREVISTOS	1.00%				$	68,579,903.00
	UTILIDAD	5.00%				$	342,899,513.00
	IVA SOBRE UTILIDAD	16.00%				$	54,863,922.00
	GRAN TOTAL					$	8,627,351,749.00

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

Una vez terminadas las obras y verificadas las correcciones solicitadas a los terminados de las mismas, esta interventoria encuentra que dichas obras fueron ejecutadas dentro de las especificaciones y exigencias establecidas en el contrato principal, cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato de obra 133 de 2013.

24

Fecha: Diciembre 3 de 2015	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DD MM AA		

CONTRATO No. 133 de 2013

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

La interventoría presentó y fueron tramitadas DIECISIETE (17) actas de recibo parcial de obra y de ajustes correspondientes a la ejecución de ENERO de 2014 a SEPTIEMBRE de 2015 por un valor total de $ 8,627,351,749.00 por obra ejecutada y de $ 0.00 por ajustes.

(Número de actas en letras y numéricos) (Mes en que inició la ejecución) (Año en que inicio la ejecución) (Mes en que terminó la ejecución) (Año en que terminó la ejecución) (Valor total en numeros de las actas de ajustes suscritas)

E. PÓLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista presentó el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

Compañía	Riesgo	Póliza o Cert Modificat No	Valor Asegurado	Desde	Hasta
Seguros del Estado	CUMPLIMIENTO	21-44-101154730	$ 1,725,470,383.60	21-ene-14	22-mar-16
Seguros del Estado	BUEN MANEJO ANTICIPO	21-44-101154730	$ 2,588,205,530.40	21-ene-14	22-ene-16
Seguros del Estado	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	21-44-101154730	$ 862,735,176.80	Si amoara, 3 años, 2 meses o dias	
Seguros del Estado	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21-44-101154730	$ 431,367,588.40	21-ene-14	22-sep-18
Seguros del Estado	ESTABILIDAD DE OBRA	21-44-101154730	$ 431,367,588.40	Si ampara, 3 años, 0 meses 0 dias	

F ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total de la obra, por parte del contratista y del interventor, se constató que a la fecha 3 de DICIEMBRE de 2015

(indique la fecha en que se revisó el trabajo ejecutado)

los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y esta la recibe. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo, literal D- OBRA EJECUTADA-, y la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Interventoría, en Bogotá, D.C , a los TRES (3) días del mes de DICIEMBRE de 2015

(Día en letras) (Día en numeros) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Nombre) NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA
(Nombre) CONSORCIO INTERVIAS SC
Contratista

(Nombre) SANDRA MONICA CARDOZO
(Nombre) CONSORCIO INTERVENTORIA FDLSC 2013
Interventor

(Nombre) EDGAR ANDRÉS TOQUICA
Apoyo a la Supervisión

(Nombre) [illegible]
Alcalde Local de San Cristobal

25

VINCULACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FDLE-CMA-636-2025

FORMATO 6 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación FDLE-CMA-636-2025
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

Estimados señores:

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO identificado con C. C: 52.792.687, en mi condición de representante legal de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS identificada con el NIT 901719068-6 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
1	1

[El Proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual tendrá que estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
C. C: 52.792.687

AHLA SHUGL
INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sostenible

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación **FDLE-CMA-636-2025**
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

La suscrita NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO identificada con C.C.52.792.687 de Bogotá D.C., en calidad y Representación de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, me permito certificar que a la fecha del presente documento el número total detrabajadores que se encuentra vinculado es uno (1) el cual tiene discapacidad y que me comprometo a mantener contratado durante el tiempo de ejecución del contrato.

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA **NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO**
Ingeniera Civil

Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025721100000040023
FECHA RADICADO:	01/09/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	901719068-6

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	0,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD02462.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 20 de octubre de 2025

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: : D Ramos

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

FDLE-CMA-636-2025

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con Trato Nacional o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe completarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación FDLE-CMA-636-2025
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

Estimados señores:

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO en mi calidad de representante legal de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar el puntaje de Apoyo a la Industria Nacional, prevista en el numeral 4.4 del Documento Base]

[**Opción 1.** Incorporar para el caso de (i) los Proponentes nacionales, (ii) los extranjeros con derecho a Trato Nacional o (iii) los Proponentes Plurales integrados por nacionales o extranjeros con derecho a Trato Nacional que no manifieste su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país o decidió aplicar la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del Documento Base que sea por lo menos del cien por ciento (100 %), sin perjuicio de incorporar un porcentaje superior del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad en el numeral 4.4.1 del Documento Base que sea por lo menos del cien por ciento (100 %), sin perjuicio de incorporar un porcentaje superior. Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Nombre del representante legal: NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
Cedula de ciudadanía: 52.792.687 de Bogotá D.C.
Dirección de correo: Calle 65 No. 5-01 Oficina 204, Bogotá, D.C.
Correo electrónico: ahlashugli@gmail.com
Ciudad: Bogotá D.C

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
C. C: 52.792.687 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

113

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.792.687**

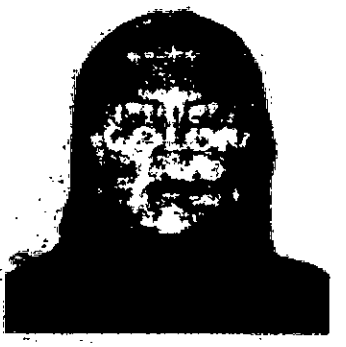
LOPEZ OROZCO

APELLIDOS

NAYDU LISBETH

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

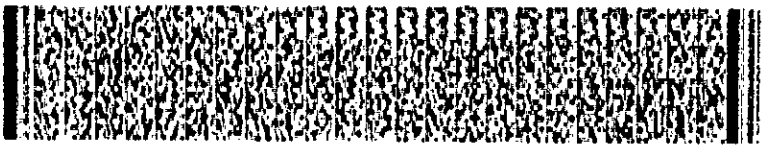
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA **A+** G.S. RH **F** SEXO

03-JUN-1999 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0000102-00273008-M-0052792687-20100317 0021691144A 1 [illegible]

de otras sociedades adquiriendo o suscribiendo acciones o partes de interes o haciendo aportes de cualquier especie. j) Invertir sus recursos y sus flujos de fondos en toda clase de papeles y en toda clase de productos financieros. k) En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término toda clase de contratos, negocios, operaciones, gestiones y actos que resulten necesarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en su objeto social. Se reitera que la anterior relación es enunciativa y que en todo caso la sociedad podrá ejecutar cualquier actividad comercial lícita, l). La Sociedad no podrá constituirse como garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias, sino con la aprobación previa de la Asamblea General con el voto favorable del 100% de las acciones con derecho a voto, La sociedad podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, conveniente para el logro del objeto social sin limitación alguna. J) en el sector inmobiliario: con bienes propios, arrendados en comodato o en cualquier tipo de tenencia: compra, venta, alquiler y operación de propiedades inmobiliarias propias d arrendadas: edificios de apartamentos y viviendas, edificios no residenciales, incluso salas de exhibición, instalaciones para almacenaje y centros comerciales y tierras; proporcionar apartamentos amoblados o no amoblados, desarrollo de proyectos de edificación para su propia explotación, ejemplo:, alquiler de espacios en ese edificio; subdivisión de propiedades inmobiliarias en lotes, sin mejoramiento de tierra; explotación de zonas residenciales para viviendas móviles; administración y explotación económica de bienes públicos, bienes fiscales, parqueaderos, zonas de parqueo y cualquier otro tipo de bien de uso público.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $250.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2025 Hora: 10:53:22
Recibo No. AB25806697
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2580869742206

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $250.000.000,00
No. de acciones	: 250.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, El representante legal contará con un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación ni por cuantía del acto y ni por razón de la naturaleza de los contratos. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante Legal, contara con un suplente que hará sus veces y lo reemplazara con plenas facultades cuando por cualquier circunstancia el titular se encuentre imposibilitado para el ejercer el encargo de manera temporal o absoluta.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2025 Hora: 10:53:22
Recibo No. AB25808697
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25808697422D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 4 del 2 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2023 con el No. 03024620 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Naydu Lisbeth Lopez Orozco	C.C. No. 52792687

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Sandra Monica Cardozo Rojas	C.C. No. 51976458

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 3 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03009157 del 22 de agosto de 2023 del Libro IX
Acta No. 4 del 2 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03024947 del 9 de octubre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2025 Hora: 10:53:22
Recibo No. AB25808687
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2580869742206

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.313.769.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de agosto de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2025 Hora: 10:53:22
Recibo No. AB25808697
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2580869742206

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE Y ADICIONAL

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-68	**Página**	1 de 1
Versión No.	3		

FDLE-CMA-636-2025

FORMATO - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

[El siguiente Formato deberá ser diligenciado por los Proponentes en el Proceso de Contratación, manifestando el conocimiento y cumplimiento de las condiciones de formación académica y experiencia del personal requerido para el futuro Contrato de Interventoría.]

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación **FDLE-CMA-636-2025**
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

Estimados señores,

Yo, NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO actuando en calidad de representante legal de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre del Proponente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS.
Nombre del representante legal: NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO.
C. C: 52.792.687 de Bogotá D.C.
Dirección de correo: Calle 65 No. 5-01 Oficina 204, Bogotá, D.C.
Correo electrónico: ahlashugli@gmail.com
Ciudad: Bogotá D.C

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
C.C. 52.792.687 DE BOGOTA, D.C.
REPRESENTANTE LEGAL AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

FORMATO 9 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-69	**Página**	1 de 1
Versión No.	3		

FDLE-CMA-636-2025

FORMATO 9 - COMPROMISO DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación **FDLE-CMA-636-2025**
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

Estimados señores,

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO en mi calidad de representante legal de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el Director de Interventoría ii) Dos Ingenieros Residentes de interventoría y iii) el Especialista en Pavimentos acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	X SÍ	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	X SÍ	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Nombre del representante legal: NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
Cedula de ciudadanía: 52.792.687 de Bogotá D.C.
Dirección de correo: Calle 65 No. 5-01 Oficina 204, Bogotá, D.C.
Correo electrónico: ahlashugli@gmail.com
Ciudad: Bogotá D.C.

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
C. C: 52.792.687 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS ENGATIVA

FORMATOS DESEMPATE

FORMATOS DESEMPATE

FDLE-CMA-636-2025

FORMATO 10 B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de Proponentes Plurales, este Formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta]

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación FDLE-CMA-636-2025
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

Estimados señores:

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO identificado con CC 52.792.687, en mi condición representante legal de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS identificada con el NIT: 901719068-6, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad -si aplica- (para sociedades con menos de un año de constitución), para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

Para acreditar el tiempo de vinculación de que tratan los incisos 1 y 3 del subnumeral 3 del numeral 4.8 del Documento Base, allego el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social de último año, en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre del 2025.

Firma Representante Legal del Proponente
AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS.
Nombre: NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
Documento de identidad: 52.792.687

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación **FDLE-CMA-636-2025**
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

La suscrita NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO identificada con C.C.52.792.687 de Bogotá D.C., en calidad y Representación de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, me permito certificar que a la fecha del presente documento el número total detrabajadores que se encuentra vinculado es uno (1) el cual tiene discapacidad y que me comprometo a mantener contratado durante el tiempo de ejecución del contrato.

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA **NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO**
Ingeniera Civil

125

Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025721100000040023
FECHA RADICADO:	01/09/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	901719068-6

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Articulo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Articulos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	0,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD02462.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 20 de octubre de 2025

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: : D Ramos

aportes en línea

Resumen Ger al de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901719068	6	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 50 NO. 15 45 OF 307	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3112682379	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 53050793	LOPEZ OROZCO LADY MAYERLIS	230701	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

126

aportes en línea

Resumen Ger ıl de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1925199278	9493962310	E	2025/11/19	2025/11/13	BANCO DE BOGOTA	0	$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				1	$349,300	$0	$0	$349,300

127

Resumen Gene de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo Pension	Periodo Salud	Pago	Clave Planilla	Tipo Planilla	Fecha Limite	Fecha Pago	Banco	Pago Dias Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800	$1,423,500	$57,000	$1,423,500	$57,000	$1,423,500	$7,500	$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP ADMINISTRADORAS (1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800.229.739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL ADMINISTRADORAS (1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF ADMINISTRADORAS (1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMPENSAR	CCF24	860.066.942	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS ADMINISTRADORAS (1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$0**	**$0**	**$349,300**

2025/10/10 09:19 AM

aportes en línea

Resumen Gene de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901719068	6	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 50 NO. 15 45 OF 307	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3117682379	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1814787321	9490647698	E	2025/09/15	2025/09/30	BANCO DE BOGOTA	15	$352,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1305029*3	LOPEZ OROZCO LADY MAYERLIS	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,200	$0	$230,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$2,200	$0	$230,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$600	$0	$57,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$57,000	$600	$0	$57,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$600	$0	$57,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$600	$0	$57,600
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$3,500**	**$0**	**$352,800**

2025/10/08 09:19 AM

aportes en línea

Resumen Gene de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901719068	6	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 50 NO. 15 45 OF 307	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3112682379	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1615793332	9488508136	E	2025/07/15	2025/07/09	BANCO DE BOGOTA	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1140164016	GALEANO ESPAÑA DANIELA ALEXANDRA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				1	$349,300	$0	$0	$349,300

2025/07/09 05:53 PM

130

Resumen Gene de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo Pension	Periodo Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo Planilla	Fecha Limite	Fecha Pago	Banco	Pago Dias Mora	Valor

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
				IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte
Total Afiliados(1)				$1 423.500	$227.800	$1 423 500	$57.000	$1 423 500	$57.000	$1 423 500	$7 500	$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP ADMINISTRADORAS [1]				1	$227.800	$1 100	$0	$228.900
COLPENSIONES	25 14	900 336.004	7	1	$227 800	$1 100	$0	$228.900
AF ADMINISTRADORAS [1]				1	$7 500	$100	$0	$7.600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14 23	860.011 153	6	1	$7 500	$100	$0	$7 600
CCF ADMINISTRADORAS [1]				1	$57 000	$ 00	$0	$57 100
COMPENSAR	CCF24	860.066.942	7	1	$57 000	$ 00	$0	$57 100
EPS ADMINISTRADORAS [1]				1	$57 000	$ 00	$0	$57 100
SALUD TOTAL	EPS002	900 156 907	4	1	$57.000	$ 00	$0	$57 100
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$1,800**	**$0**	**$351,100**

2025/07/09 04:58 AM

121

aportes en línea

Resumen Gene de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901719068	6	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 50 NO. 15 45 OF 307	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3112682379	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1484912465	9485305188	E	2025/05/16	2025/05/16	BANCO DE BOGOTA	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1140184016	GALEANO ESPAÑA DANIELA ALEXANDRA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$0**	**$0**	**$349,300**

132

2025/06/08 06:29 PM

aportes en línea

Resumen Gene de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901719068	6	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	E - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 50 NO. 15 45 OF 307	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3112682379	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1423721467	9484718379	E	2025/04/15	2025/04/21	BANCO DE BOGOTA	6	$350,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1142164015	GALEANO ESPANA DANIELA ALEXANDRA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$900	$0	$228,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$900	$0	$228,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$300	$0	$57,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$57,000	$300	$0	$57,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$300	$0	$57,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$300	$0	$57,300
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$1,600**	**$0**	**$350,900**

133

2025/04/24 04:49 PM

aportes en línea

Resumen Gene de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901719068	6	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 50 NO. 15 45 OF 307	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3112682379	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1352155328	9482513807	E	2025/03/17	2025/03/21	BANCO DE BOGOTA	4	$350,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1140164016	GALEANO ESPAÑA DANIELA ALEXANDRA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$600	$0	$228,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$600	$0	$228,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$200	$0	$57,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$57,000	$200	$0	$57,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$200	$0	$57,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$200	$0	$57,200
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$1,100**	**$0**	**$350,400**

2025/04/07 03:24 PM

134

aportes en línea

Resumen Gene de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901719068	6	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 50 ND, 15 45 OF 307	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3112682379	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1273576195	9481004686	E	2025/02/17	2025/02/17	BANCO DE BOGOTA	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1140164016	GALEANO ESPAÑA DANIELA ALEXANDRA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT.	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$0**	**$0**	**$349,300**

2025/02/19 11:39 AM

FDLE-CMA-636-2025

FORMATO 10H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación FDLE-CMA-636-2025
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

Estimados señores:

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO y OMAR ALBERTO CASTILLA identificados con C.C. 52.792.687 y C.C. 12.718.091, actuando en representación del AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS NIT: 901719068-6, se encuentra clasificada como: Pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre del 2025.

Firma representante legal de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS.
Nombre: NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
Documento de Identidad: 52.792.687

Firma revisor fiscal o contador
Nombre: OMAR CASTILLA
Documento de identidad 12.718.091
T.P 27465-T

CORREO ELECTRONICO: AHLASHUGLI@GMAIL.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 57 # 3 - 42 OFC 402 EDIFICIO LARES 57
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO ALTO
TELEFONO 1: 6017485476
TELEFONO 2: 3112682379
CELULAR: 3112682379
CORREO ELECTRONICO: AHLASHUGLI@GMAIL.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE:	$720.081.000,00
ACTIVO TOTAL:	$849.191.000,00
PASIVO CORRIENTE:	$57.457.000,00
PASIVO TOTAL:	$106.836.000,00
PATRIMONIO:	$742.355.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$492.355.000,00
GASTOS DE INTERESES:	$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	12,53
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,12
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

FDLE-CMA-636-2025

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (Proponente, socio o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal garantice el tratamiento adecuado a esos datos]

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación **FDLE-CMA-636-2025**
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA de lo siguiente:

1) La FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de tener la condición de víctima de violencia intrafamiliar, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitana, o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

Finalidad	Autoriza SÍ	Autoriza NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	**X**	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

FORMATO 11 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-82	**Página**	1 de 1
Versión No.	3		

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos e incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

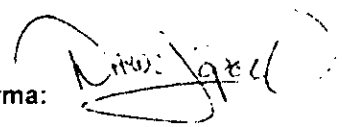
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA para la atención al público +57 (601) 7460017, el correo electrónico defensorciudadanosdg@gobiernobogota.gov.co y las oficinas de atención, cuya información puedo consultar en https://www.engativa.gov.co/, disponibles Horario Oficina de Radicación de 8 am. a 1:00 pm y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/politicas-seguridad-la-información-y-protección-datos-pesonales y que me dio a conocer antes de recolectarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO_REPRESENTANTE LEGAL AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Firma: 

Identificación: C.C: 52.792.687 de Bogotá D.C.

Fecha: 18 de diciembre de 2025.

FACTOR SOSTENIBILIDAD

FDLE-CMA-636-2025

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación **FDLE-CMA-636-2025**
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

Estimados señores:

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO en mi calidad de representante legal de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS en adelante el Proponente, **SÍ** me comprometo bajo la gravedad del juramento a:

1. Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital. En la ejecución del contrato, adjuntar a la propuesta ficha técnica del papel a utilizar.
2. Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento "Programa de reciclaje y gestión integral de residuos", donde se evidencien las metas e indicadores, principalmente de reciclaje.
3. Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de consultoría en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar los certificados, actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del contrato.
4. Contar con un programa que asegure que los equipos tecnológicos a utilizar, por ejemplo, computadores, impresoras, fotocopiadoras y tabletas, entre otros, en los que aplique el cumplimiento de la norma aplicable relacionada con la eficiencia energética, que cumplan con esta regulación de bajo consumo de energía. Este programa busca que a través del uso de este tipo de tecnología se fomente el uso (alquiler y/o compra) de dispositivos más eficientes a nivel de consumo de energía. Durante la ejecución del proyecto, el futuro contratista, entregará el programa en donde se pueda evidenciar el cumplimiento de los aspectos relacionados con el bajo consumo energético en sus equipos electrónicos.
5. Contar con un programa de transporte sostenible, donde se establezcan de manera evidenciable, a través de metas e indicadores, medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros.

Durante la ejecución del proyecto tendrá que adjuntar el documento "Programa de transporte sostenible", donde se evidencien las metas e indicadores. El contratista adjudicatario podrá acreditar este requisito con uno o con varios de los factores que se enuncian a modo de ejemplo u otros que cumplan con la misma finalidad.

6. Capacitar al personal en temas de sostenibilidad en el ejercicio de la labor de interventoría, por ejemplo, gestión de residuos, reciclaje y aprovechamiento de residuos, ahorro de agua, ahorro de energía, estilos de vida sostenibles, consumo responsable, transporte sostenible, entre otros. Así mismo, se debe capacitar al personal sobre temas ambientales relacionados con los proyectos sujetos a interventoría, por ejemplo, gestión de residuos de construcción y demolición, uso y manejo adecuado del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, atención de emergencias ambientales, gestión de residuos peligrosos, manejo de sustancias químicas, entre otros. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar soporte de las capacitaciones, que incluya evaluación y registro fotográfico.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a entregar los soportes establecidos en el Documento Base y/o pliego de condiciones. En caso de que no los aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Nombre del representante legal: NAYDU LISBETH LÓPEZ OROZCO
C. C.: 52792687 de Bogotá
Dirección de correo: Calle 65 No. 5-01 Oficina 204, Bogotá, D.C.
Correo electrónico: ahlashugli@gmail.com
Ciudad Bogotá D.C.

NAYDU LISBETH LÓPEZ OROZCO
C. C.: 52792687 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS MUJERES

FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-138	**Página**	1 de 2
Versión No.	2		

FDLE-CMA-636-2025

FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación FDLE-CMA-636-2025
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

Estimados señores:

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO y OMAR ALBERTO CASTILLA, identificados con cedula 52.792.687 y 12.718.091, en nuestra condición de representante legal y contador de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS identificada con el NIT 901719068-6, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:]
[**Opción 1.** Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
SANDRA MÓNICA CARDOZO 51.976.458	100.000
SANDRA VIVIANA MANOTAS CARDOZO 1.018.509.908	100.000

FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-138	**Página**	2 de 2
Versión No.	2		

De igual forma, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica han pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de 31 de mayo del 2023

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de diciembre del 2025

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL
AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

OMAR ALBERTO CASTILLA
CONTADOR
T.P. 27.465-T

AHLA SHUGL
INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA EMPRESA AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS CON NIT. No. 901719068-6

CERTIFICA

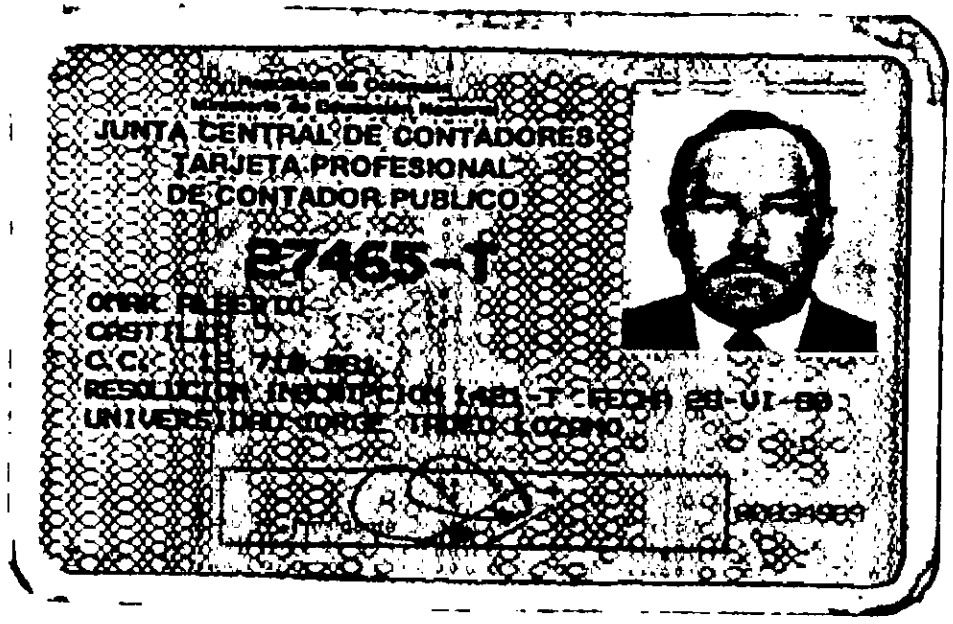
Que, a la fecha de emisión de esta certificación, presenta la siguiente información en su composición accionaria:

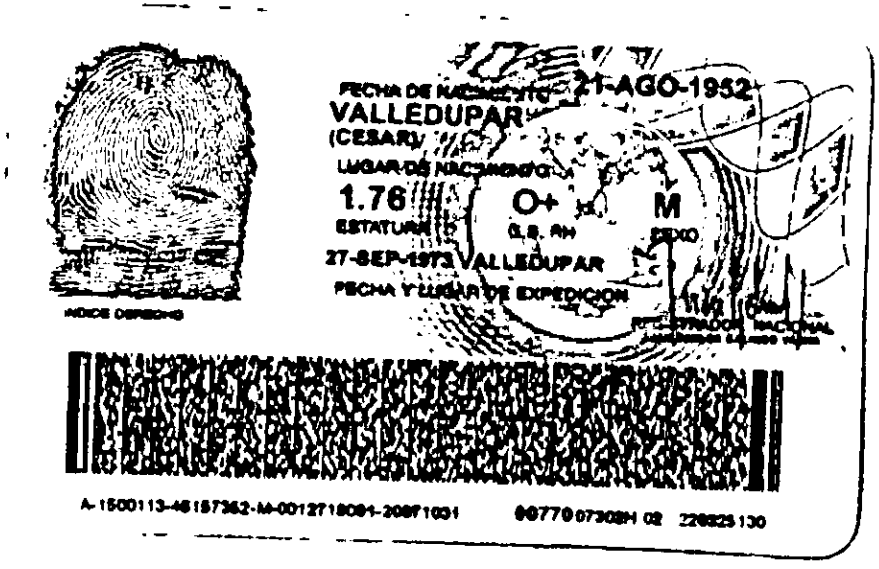
CAPITAL PAGADO					$ 250.000.000
ACCIONISTA	ACCIONES	CEDULA O NIT.	VLR NOMINAL	%	TOTAL
SANDRA MÓNICA CARDOZO	100.000	51.976.458	$ 1.000	40%	100.000.000
SANDRA VIVIANA MANOTAS CARDOZO	100.000	1.018.509.908	$ 1.000	40%	100.000.000
CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE "CORAMBIENTAL"	50.000	830,071,862-7	$ 1.000	20%	50.000.000
TOTAL	250.000			100%	$ 250.000.000

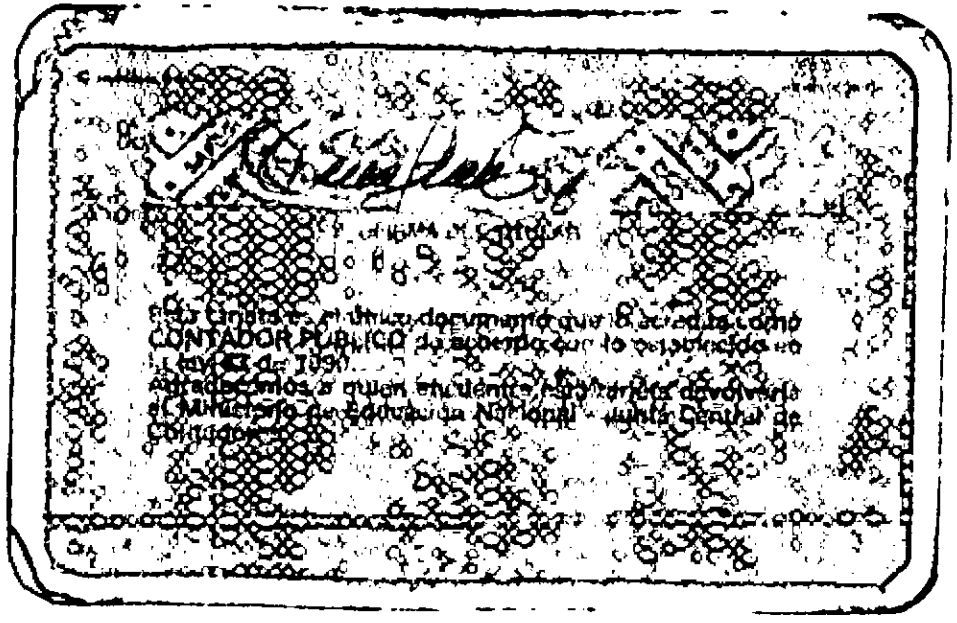
La presente **CERTIFICACION** se expide en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.

OMAR ALBERTO CASTILLA
Contador
T.P. No. 27.465-T
C.C. No. 12.718.091


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12.718.091
CASTILLA
OMAR ALBERTO


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
27465-T


21-AGO-1952
VALLEDUPAR
(CESAR)
1.76
O+
M
27-SEP-1973 VALLEDUPAR


CONTADOR PUBLICO

149

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR ALBERTO CASTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12718091 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No.27465-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ACREDITACION MIPYME

FORMATO 14 - ACREDITACIÓN MIPYME INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-139	Página	1 de 1
Versión No.	2		

FDLE-CMA-636-2025

FORMATO 14 B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación FDLE-CMA-636-2025
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

Estimados señores:

NAYDU LISBETH LÓPEZ OROZCO Y OMAR ALBERTO CASTILLA identificados con 52.792.687 Y 12.718.091, actuando en representación de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS NIT: 901719068-6, se encuentra clasificada como: Pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C, o de la autoridad competente para expedir dicha certificación.

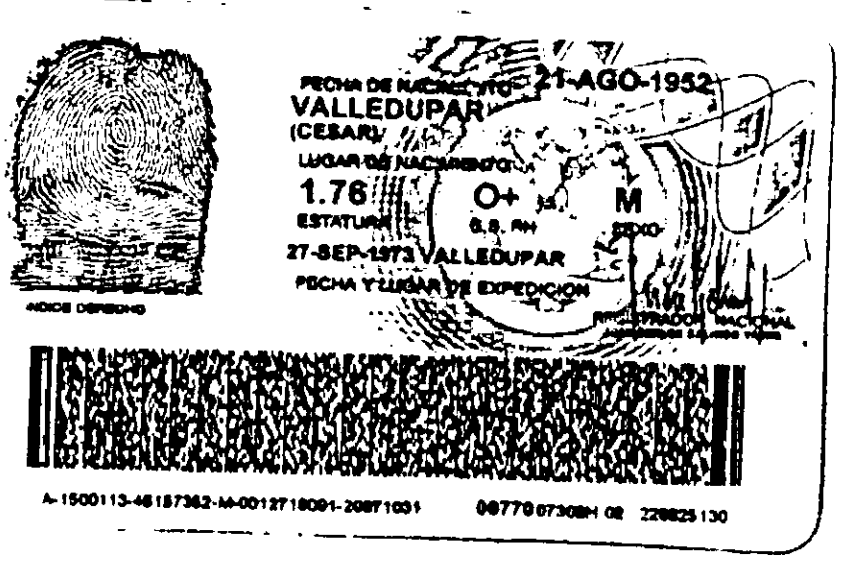
En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de diciembre del 2025

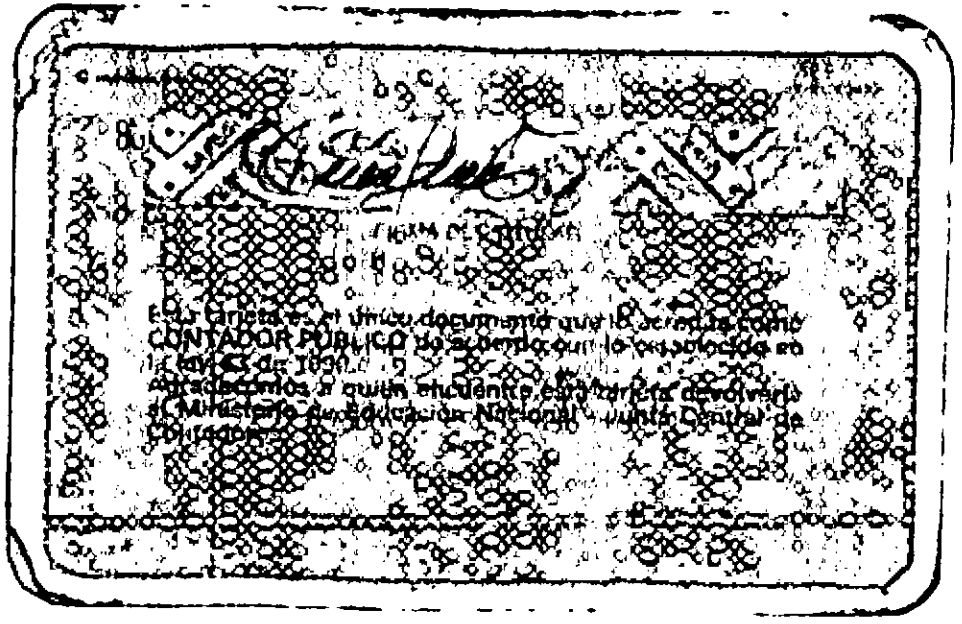
Firma representante legal de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Nombre: NAYDU LISBETH LÓPEZ OROZCO

Firma revisor fiscal o contador
Documento de Identidad: 52.792.687
Nombre: OMAR CASTILLA
Documento de identidad 12.718.091
T.P 27465-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12.718.091
CASTILLA
OMAR ALBERTO


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
27465-T
OMAR ALBERTO
CASTILLA
C.C. 12.718.091
RESOLUCION INSCRIPCION No. 7 FECHA 28-VI-88
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO


FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1952
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-SEP-1973 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-1500113-46157362-M-0012718091-20071031 0077807308H 02 220825130


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

251

153

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 5 6 2 2 6 5 2 4 1 5 2 4 5 5 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR ALBERTO CASTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12718091 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 27465-T SI tiene vigente su inscripción en la Juntá Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CORREO ELECTRONICO: AHLASHUGLI@GMAIL.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 57 # 3 - 42 OFC 402 EDIFICIO LARES 57
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO ALTO
TELEFONO 1: 6017485476
TELEFONO 2: 3112682379
CELULAR: 3112682379
CORREO ELECTRONICO: AHLASHUGLI@GMAIL.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE:	$720.081.000,00
ACTIVO TOTAL:	$849.191.000,00
PASIVO CORRIENTE:	$57.457.000,00
PASIVO TOTAL:	$106.836.000,00
PATRIMONIO:	$742.355.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$492.355.000,00
GASTOS DE INTERESES:	$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	12,53
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,12
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

PACTO DE TRANSPARENCIA

FDLE-CMA-636-2025

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. Respetar el régimen de libre competencia económica, lo que implica no hacer acuerdos o arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de contratación con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular información del proyecto, en favor propio o de un tercero, con el fin de direccionar el Proceso de Contratación y/o obtener ventajas al presentar la respectiva propuesta.

vii. Respetar el régimen de libre competencia, lo que implica no realizar acuerdos o arreglos que tengan por objeto la colusión en el proceso de contratación o que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas. En general, no hacer acuerdos con el fin influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente

involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente,

Nombre del Proponente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS.
Nombre del representante legal: NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO.
C. C: 52.792.687 de Bogotá D.C.
Matrícula profesional: 25202-410741CND.
Dirección de correo: Calle 65 No. 5-01 Oficina 204, Bogotá, D.C.
Correo electrónico: ahlashugli@gmail.com
Teléfono: 6017485476 – 3223838390.
Ciudad: Bogotá D.C.

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
C. C: 52.792.687 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

CAPACIDAD FINANCIERA

FDLE-CMA-636-2025

FORMATO 4 - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA)

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Calle 71 # 73A-44
La ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación FDLE-CMA-636-2025
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

Proponente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

[La información financiera debe presentarse en Pesos, utilice punto para miles y coma para decimales. Las fechas de corte serán las indicadas en el Pliego de Condiciones. Las Sucursales de sociedad extranjera deben presentar para registro la información contable y financiera de su casa Matriz]

La Tasa Representativa del Mercado utilizada para la conversión a Pesos Colombianos de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente: [Incluir TRM del día de expedición (fecha de corte) de los Estados Financieros]

3.1. Balance General y Estado de Resultados

Cuenta	Proponente Singular	Proponente Plural		
	Proponente (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 1 (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 2 (Valor en Pesos Colombianos)	Integrante 3 (Valor en Pesos Colombianos)
Activo corriente	720.081.000,00			
Activo Total	849.191.000,00			
Pasivo corriente	57.457.000,00			
Pasivo total	106.836.000,00			
Utilidad Operacional	492.355.000,00			
Gastos de intereses[1]	0,00			
Fecha de corte de los Estados Financieros	31-12-2024			

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres (3) integrantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior.]

[1] Cuando no se tengan Gastos de intereses por favor indicar con valor 0.

3.2. Capacidad Financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del integrante 1	Índice del integrante 2	Índice del integrante 3
Índice de liquidez	12,5			
Índice de Endeudamiento	0,12			
Razón de Cobertura de Intereses	INDETERMINADA			

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres (3) participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior.]

3.3 Capacidad Organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del participante 1	Índice del participante 2	Índice del participante 3
Rentabilidad sobre activos	0,66			
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,57			

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres (3) participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

Para acreditar la anterior información, adjunto RUP CAMARA DE COMERCIO, emitidos en COLOMBIA

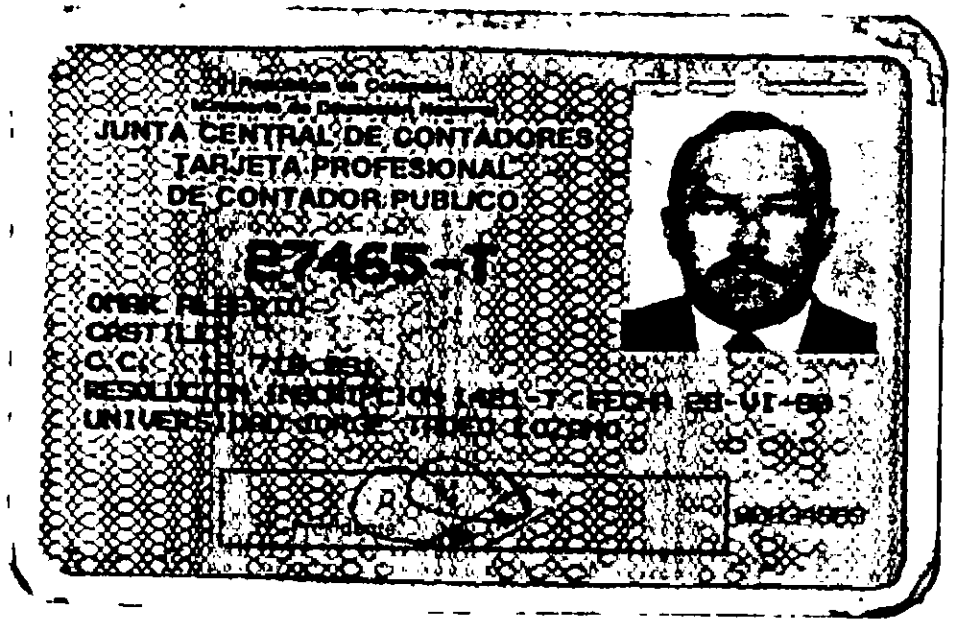
Declaramos bajo la gravedad del juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal e institucional de las personas jurídicas que representamos.

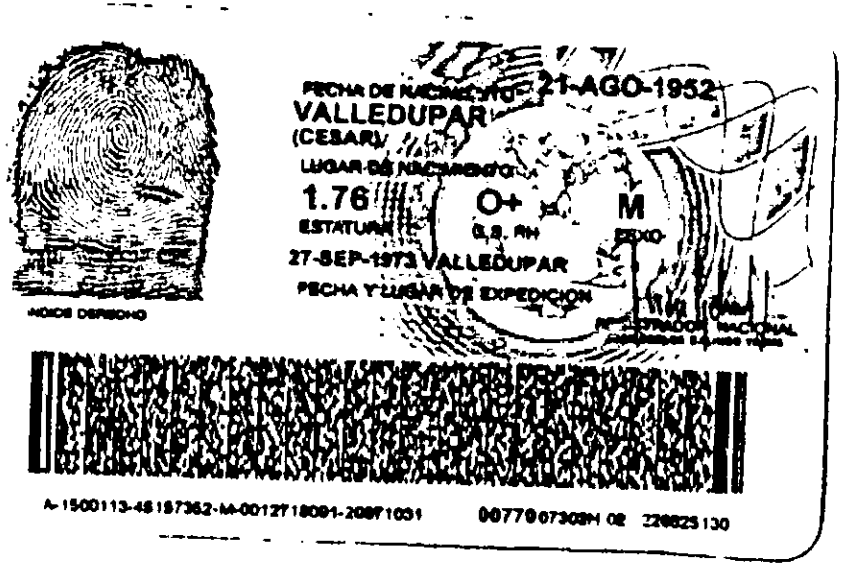
Firma Representante Legal de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Nombre: NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
Documento de identidad: C.C. 52792687

Firma revisor fiscal o contador

Nombre: OMAR CASTILLA
T.P 27465-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12.718.091
CASTILLA
OMAR ALBERTO


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
27465-T





CORREO ELECTRONICO: AHLASHUGLI@GMAIL.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 57 # 3 - 42 OFC 402 EDIFICIO LARES 57
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO ALTO
TELEFONO 1: 6017485476
TELEFONO 2: 3112682379
CELULAR: 3112682379
CORREO ELECTRONICO: AHLASHUGLI@GMAIL.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE:	$720.081.000,00
ACTIVO TOTAL:	$849.191.000,00
PASIVO CORRIENTE:	$57.457.000,00
PASIVO TOTAL:	$106.836.000,00
PATRIMONIO:	$742.355.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$492.355.000,00
GASTOS DE INTERESES:	$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	12,53
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,12
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,66
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,57

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	15	15	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10	15	16	00	SEMILLAS DE CEREALES
10	15	18	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	16	00	PLANTAS FLORALES
10	17	17	00	HERBICIDAS
10	17	18	00	ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	19	15	00	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10	19	17	00	DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10	21	15	00	ANTURIOS VIVOS
11	11	16	00	PIEDRA
11	12	20	00	PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12	13	16	00	PIROTECNIA
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR

PROPUESTA ECONÓMICA

FDLE-CMA-636-2025